

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

***El quehacer del psicólogo en la procuración de justicia del
Estado de Michoacán***

Autor: Sandra Isela Damián Acha

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Psicología**

**Nombre del asesor:
Rosario Torres Fernández**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





**UNIVERSIDAD
VASCO DE QUIROGA**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**" EL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN LA PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN "**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
SANDRA ISELA DAMIÁN ACHA

DIRECTOR DE TESIS:
M.P.H. ROSARIO TORRES FERNÁNDEZ

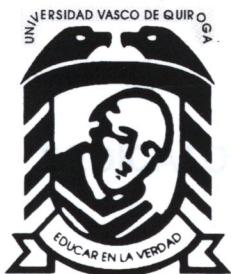
CLAVE DE LA FACULTAD: 16PSU0004J
ACUERDO: RVOE020SEP

MORELIA, MICH., AGOSTO DEL 2002.



AVALA

T264



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“ EL QUEHACER DEL PSICÓLOGO EN LA PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
SANDRA ISELA DAMIÁN ACHA

DIRECTOR DE TESIS:
M.P.H. ROSARIO TORRES FERNÁNDEZ

CLAVE DE LA FACULTAD: 16PSU0004J
ACUERDO: RVOE020SEP

MORELIA, MICH., AGOSTO DEL 2002.



DEDICATORIA:

A mi hijo, Angel Daniel.

Siendo apenas un bebe de seis meses me ha llenado mi vida: al observar sus manitas sobre las mías, sus ojos, más aún su mirada, su sonrisa. Impulsa mis sueños, me impulsa a salir adelante, a superarme, a crecer como persona, a ser mejor mujer, mejor profesionista, en sí un mejor ser humano; siendo así la fuente de mi inspiración para la realización de está tesis.

A LA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.

A LA Lic. Leticy Delgado, quien me ha permitido ser parte de su equipo de trabajo, quien me ha brindado su apoyo y me ha permitido ser parte de su equipo de trabajo, quien me ha brindado su apoyo y me ha permitido ser parte de su equipo de trabajo.

AGRADECIMIENTOS:

A MI DIRECTOR DE TESIS:

A la M.P.H. Rosario Torres Fernández, quien además de ser mi director de tesis, a sido mi jefe inmediato, mostrando su apoyo, amistad, confianza, siendo mi sentir un gran respeto y estimación. Así como un especial agradecimiento, por el tiempo dedicado en asesorías, para la realización de está tesis.

A LA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA:

A La Lic. Leticia Del Toro, Directora de la Facultad de Psicología, a quien le tengo una estima especial, y me ha mostrado su apoyo, amistad, en diversas circunstancia a lo largo de mi formación como profesionista. Así como un entero agradecimiento por su tiempo dedicado para la culminación de está tesis.

A MIS PADRES:

Quienes me han apoyado en momentos difíciles, dolorosos y compartido también momentos de dicha y felicidad. Ellos quienes me han enseñado, que lo más importante en la vida es la perseverancia por más difíciles que parezcan los obstáculos, y ha aprender de cada una de las experiencias que la vida misma presenta.

A MI HERMANA:

A quien gracias, a su apoyo incondicional, a su compañía, ha sido uno de los pilares de mí vida.

A MI ABUELITA:

Quien ha sido un ejemplo a seguir, estando a mi lado con su amor y consejos.

A MIS AMIGOS:

A mis amigos Yolanda, Selene, Yamile, Noemí, Vanesa. Y amigos de la Procuraduría General de Justicia del Estado: Sarita, Angelica, Maria Eugenia, Carmelita, Fabiola, Colbert, a todos ellos, por su apoyo y motivación para la realización de está tesis. Además de que me han brindado su amistad incondicional

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
HIPÓTESIS.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	4
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	5
ORGANIGRAMA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	10
CAPITULO II MARCO TEORICO	
I.PERSPECTIVAS HISTORICAS DE LA PSICOLOGÍA.....	11
II. CONCEPTO DE PSICOLOGÍA.....	18
III.NEXOS ENTRE LAS RAMAS Y PERSPECTIVAS DE LA PSICOLOGÍA.....	19
IV.PSICOLOGÍA CLINICA.....	21
V. PSICOLOGÍA LABORAL.....	39
VI.TEST PSICOLÓGICOS.....	49
CAPITULO III	
APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CLINICA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
1. DELITOS SEXUALES.....	55
CAPITULO IV	
APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA LABORAL EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	
1. SERVICIOS PSICOLÓGICOS DE LA ACADEMIA DE POLICIA MINISTERIAL.....	61
CAPITULO V	
DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.....	85
CAPITULO VI	
PROPUESTAS.....	88
CAPITULO VII	
CONCLUSIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	112

EL QUEHACER DEL PSICOLOGO EN LA PROCURACION DE JUSTICIA

INTRODUCCIÓN.

La función de la Procuraduría General de Justicia del Estado, es la seguridad pública, basada en las respectivas competencias que la Constitución señala. La actuación del Psicólogo, se regirá por principios clínicos y laborales, con eficacia y profesionalismo.

Por lo que el Psicólogo clínico, intervendría en el interés por el diagnóstico, la etiología y el tratamiento de la conducta anormal (víctima y victimario).

Otra de las áreas con participación activa del Psicólogo es el área administrativa o laboral, donde los empleados se ven en constante interacción con las condiciones laborales desde un punto de vista psicológico el cual influye en su desempeño como empleados de gobierno. No olvidemos que los empleados son los representantes de dicha Institución, por lo que sí existe mayor y mejor preparación en diversos puntos como educación, moral y sobre todo el respeto hacia la integridad humana y las diversas personalidades con habilidades y capacidades específicas podrán desempeñar con mayor eficiencia y satisfacción sus labores. Así podemos decir que la Psicología laboral puede abarcar desde la aplicación de pruebas psicométricas para la selección y clasificación del personal; para tratar con problemas relacionados con la moral, para desarrollar programas de entrenamiento, etc.

Los Psicólogos dentro de este ámbito pueden enfrentarse a cualquier problema en que participen los factores humanos. Y es muy activa e importante su participación.

En base a lo anterior, es que presentamos las actividades actuales, propuestas, eficientes y funcionales que puede desempeñar un profesionalista como es el Psicólogo general en su especialización clínico o laboral, dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán.

HIPÓTESIS:

“El Psicólogo es un profesional de gran importancia en la estructura de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la víctima, el victimario; y el crecimiento laboral de los empleados; así como para quienes procuran la Justicia.”

JUSTIFICACIÓN.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, es un organismo gubernamental y como tal cuenta con diversas áreas donde el Psicólogo puede tener una participación activa. Una de ellas y la fundamental es el apoyo a la procuración de justicia donde, ante la existencia de eventos antisociales que lesionan los bienes fundamentales, gracias a los cuales es posible la convivencia humana pacífica, la sociedad establece diversos sistemas de control para enfrentar y contener a la delincuencia.

Entre éstos se encuentran la moral, la religión, la educación y el derecho, todos ellos constituyen y a su vez forman parte de la Procuración de Justicia. Toda noción de Procuración de Justicia debe construirse en beneficio del ser humano. Pero al mismo tiempo que la procuración se crea en beneficio del ser humano, es el propio ser humano la medida y el límite de la seguridad y de la justicia. Es decir, no debe existir un sistema, un servicio público o una política gubernamental que haga imposible el acceso a la justicia o que humille a responsables y agraviados del delito. No debe existir procuración de justicia que denigre al ser humano con el pretexto de proteger y servir a una colectividad. Y tampoco se logrará la justicia si el control penal se preocupa sólo de las libertades o no de los probables responsables y no de los derechos de las víctimas del delito.

Toda sociedad se organiza y estructura a partir de normas y pautas culturales que se originan en la necesidad de objetivar la vida humana. Es decir, el fenómeno social de la existencia humana requiere de la creación de guías de conducta que orienten el comportamiento de los miembros del grupo social. Dichas guías por llamarlas así, en las sociedades democráticas, incorporan los principios básicos de convivencia colectiva pacífica, respeto, reconocimiento de la dignidad humana y tolerancia a la divergencia en tanto no lesione o ponga en peligro los bienes sociales que posibilitan la existencia humana colectiva.

Todos estos postulados se engloban en el concepto de civilización. O sea, la confianza en que los demás no cometan agresiones intencionales contra nosotros y que las acciones individuales y colectivas se realizarán con el debido cuidado para no poner a la sociedad bajo el riesgo irracional de una lesión; todo ello con el objeto de posibilitar el desarrollo humano que se basa en la búsqueda, experimentación e investigación que han hecho posible el dominio de la naturaleza para uso de la humanidad.

Es decir, la humanización implica deberes recíprocos de responsabilidad entre los miembros de una colectividad. Si estos no se cumplen se presenta la violación de las pautas culturales que la sociedad ha establecido y con ello, la antisocialidad, el delito, la injusticia. Y así los fines de la civilización las conductas de los integrantes del núcleo social serán injustas.

Es aquí donde el Psicólogo juega un papel importante para los fines y objetivos de la procuración de Justicia. Específicamente interviene dentro de la rama de la Psicología clínica.

OBJETIVO GENERAL:

La Procuraduría General de Justicia del Estado, es una Institución que abarca condiciones legales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales que salvaguarden la integridad, el orden y la paz pública. De ahí la importancia de las funciones del Psicólogo ya que dentro de dicha institución, es considerado como un profesionalista dedicado a estudiar la conducta del individuo, la influencia mutua que las personas ejercen entre sí, el diagnóstico de trastornos de personalidad, la etiología y el tratamiento; así como también los problemas de capacitación de personal y el mejoramiento de las condiciones de trabajo así como su influencia. Por lo que el presente tiene como finalidad demostrar que en base a lo anterior el Psicólogo como tal, tiene mucho que hacer dentro de esta Institución, sea desde una perspectiva clínica o laboral.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

ÉPOCA PRECOLOMBINA

En la organización que el pueblo purépecha tenía destinado a la conservación del orden e impartición de justicia, no existe alguno que pudiéramos considerar como antecedente directo de lo que actualmente conocemos como procuraduría de justicia, pues la forma como se impartía a través de la reunión de los ancianos de la comunidad, quienes escuchaban al querellante y los testigos de los actos denunciados y de inmediato resolvían mediante el castigo que se aplicaba al infractor o a su absolución total o parcial en el caso de la cabecera del reino se contaba además con la presencia del caltzonzin.

ÉPOCA COLONIAL

A la llegada de los españoles al nuevo mundo, éstos trajeron de la madre patria las instituciones que en ella regían, razón por la que, mediante las leyes de indias, se implantó en la nueva España el sistema inquisitivo que seguía la legislación española. En ese sistema, el órgano encargado de la impartición de la justicia investigaba por diferentes medios el delito cometido y determinaba la sanción que se aplicaría. Es pertinente recordar que en la época a que nos referimos la iglesia y el estado se encontraban íntimamente ligados y participaban de las funciones que la región tenía preeminencia en lo que al

orden y las buenas costumbres se refiere, por lo que las acciones que atacaban a los principios religiosos eran consideradas como delitos graves y los tribunales que se encargaban de sancionar dichas acciones se encontraban integrados por personal perteneciente a la iglesia.

La evolución de este sistema trajo consigo el tribunal de la santa inquisición, mismo que fue establecido en la nueva España y que otras funciones le correspondía velar por la región, las buenas costumbres y los intereses económicos del príncipe, por lo que esto dió origen a los promotores fiscales, procuradores fiscales que estuvieron vigentes en la época de la colonia y cuya función primordial era velar por los intereses económicos del rey de España y del virrey que era su representante.

Como veremos más adelante el sistema inquisitivo español influenciado por el sistema acusatorio observado en Francia dió origen a la función que actualmente tiene la procuraduría de justicia del estado, por eso podemos considerar que las instituciones existentes en la época de la colonia influyeron indirectamente en la formación de la función actual de la procuraduría de justicia.

MÉXICO INDEPENDIENTE.

En la Constitución de 1814 se reconoce a los promotores fiscales como auxiliares de la administración de justicia, estableciéndose que en el supremo tribunal de justicia habría dos fiscales letrados uno para el ramo civil y otro para el criminal, funcionarios designados por el poder legislativo, a propuesta del ejecutivo y cuya duración en el cargo sería de cuatro años. Esta disposición que era aplicable en toda la nación se observó en el estado y la cuna de la misma Apatzingán.

En las reformas que se fueron haciendo a la Constitución de 1824, en las bases orgánicas de 1843 y en las modificaciones de 1855 se siguen observando los

fiscales como integrantes de la suprema corte de justicia y para los estados se establecieron los tribunales de circuito que estaban constituidos por un juez letrado, un promotor fiscal, quienes eran propuestos por la corte suprema y nombrados por el supremo poder ejecutivo.

Con motivo de las reformas que se hicieron a la Constitución en 1857 surge en la exposición de motivo y en los debates sostenidos para la aprobación de la Constitución, por primera vez el antecedente de lo que podemos considerar como la institución del ministerio público; sin embargo, la propuesta para integrarla al contenido de la Constitución fue combatida, entre otros por José María Mata, quien argumentaba que al crear la institución del ministerio publico se estaba entorpeciendo la labor del juez, ya que quedaba imposibilitado hasta que el ministerio público no ejercitara la acción y además se privaba a los individuos del derecho de acusar, derecho que se encontraba completamente arraigado en la mente de las gentes de la época. Es hasta 1862 cuando encontramos en el reglamento de la suprema corte de justicia de la nación, la precisión de las funciones del procurador general fiscal, ya que en éste se le faculta para conocer de todos los negocios que se ventilaran en el tribunal de materia criminal o de responsabilidad, esto que se reglamentaba en el fuero federal tenía aplicación en el fuero común y en el ámbito de los estados, a través de la imitación que los tribunales superiores de justicia hacían del reglamento que regulaba la suprema corte.

En el año de 1900 se modifica la Constitución y por primera vez el fiscal y Procurador General dejan de ser componentes de la Suprema Corte y en los Estados del Tribunal Superior, en el año de 1901, siendo gobernador de la entidad don Aristeo Mercado promulga la primera ley orgánica de los tribunales y en ella se introducen las modificaciones necesarias para organizar las fiscalías hoy conocidas como agencias del ministerio público. En dicha ley quedaba designado un procurador con dos agentes del ministerio público.

ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 quedan establecidos los lineamientos que configuran a la institución del ministerio público como la conocemos en la actualidad con muy ligeras variantes, pues en los Artículos 21 y 102 se estableció tanto la estructura y funcionamiento del ministerio público como sus funciones. Habiendo servido la carta magna de base y orientación para la promulgación de las constituciones locales, el estado de Michoacán, no fue la excepción y su constitución adopta los lineamientos marcados por la constitución general del país quedando por lo tanto en ella plasmada las funciones, la estructura y las facultades del ministerio, publica en forma similar al que se estableció en la carta magna.

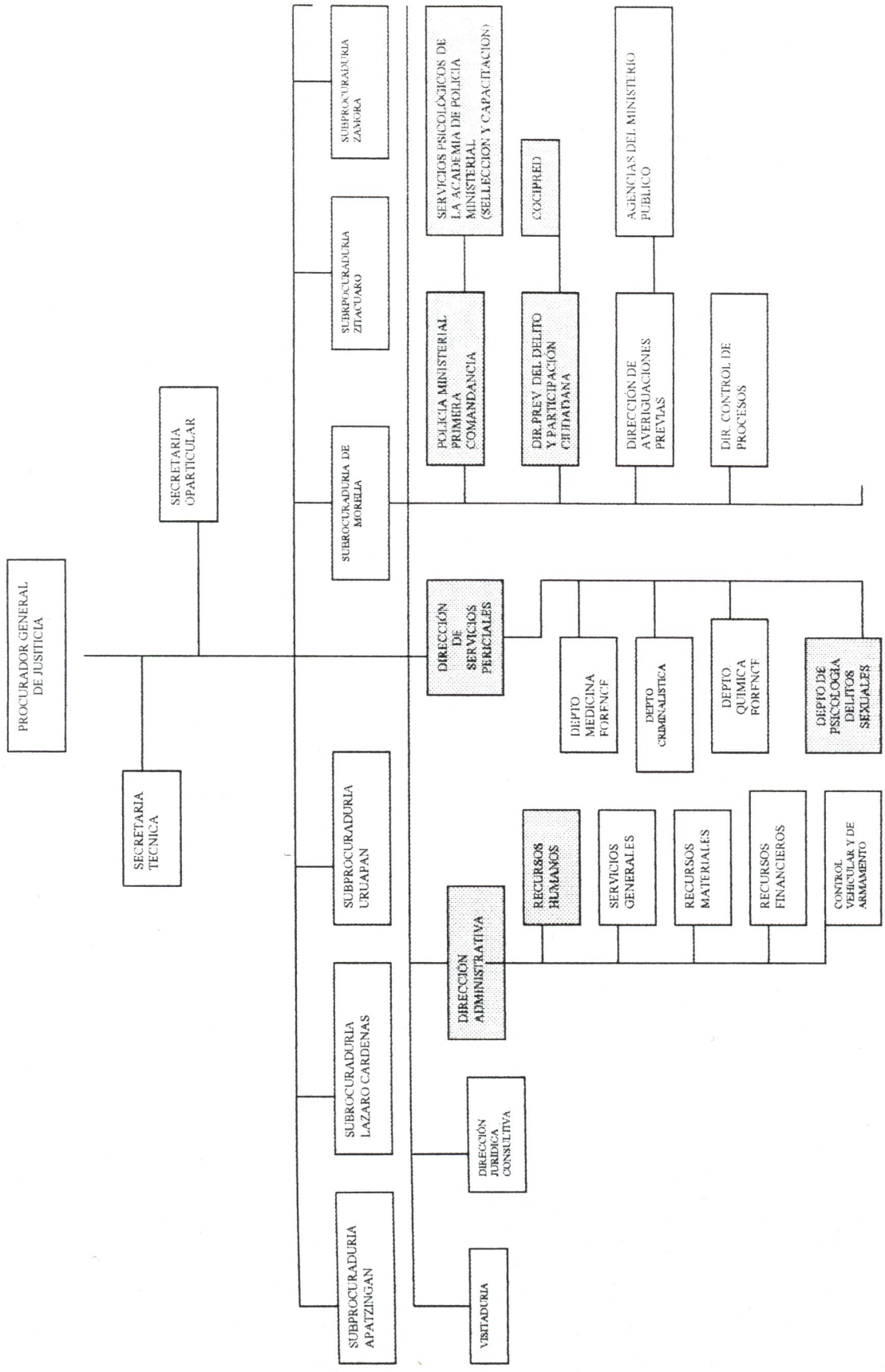
A través de los años transcurridos entre 1917 y la fecha actual se han ido haciendo algunas modificaciones a la ley orgánica del ministerio público en la que esta contemplada la estructura y funcionamiento de la procuraduría general de justicia del estado pero dichas modificaciones han sido para incrementar el número de funcionarios, para precisar las funciones actualizándolas y adecuándolas al tiempo de su aplicación por lo que podemos considerar que la modificación más trascendente se ha dado en el año de 1993, cuando se descentraliza la función de la procuraduría a través de la creación de 5 subprocuradurías regionales con sus correspondientes direcciones de averiguaciones previas, control de procesos, servicios periciales y policía ministerial, pues hasta la fecha con las delegaciones que existían se acercaban algunas soluciones a los conflictos planteados en el interior del estado, pero se mantenía. La centralización ya que los delegados carecían de las facultades necesarias para resolver asuntos que ahora los subprocuradores sí resuelven, por lo que anteriormente la función estaba completamente centralizada.

En cuanto a su ubicación la procuraduría ha tenido entre otros domicilios el de Aquiles Serdan esquina con Morelos, en el centro de esta ciudad y el que ocupa actualmente con la ampliación que se hizo a las instalaciones para el funcionamiento de la subprocuraduría regional de Morelia.

Si bien no es este un estudio exhaustivo de los antecedentes históricos de la institución, si se contienen en él los datos más relevantes de la vida de la misma, y a reserva de profundizar posteriormente mediante una historia detallada de la creación, funcionamiento, modificaciones, ampliaciones, nombramiento de sus respectivas titulares, etc., se tenga una visión más clara de lo que ha sido la institución en el estado.

ORGANIGRAMA DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL
ESTADO

ORGANIGRAMA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN



CAPITULO II

MARCO

TEORICO

CAPITULO II

MARCO TEORICO

I. PERSPECTIVAS HISTÓRICAS DE LA PSICOLOGÍA.

Hace medio millón de años los pueblos primitivos supusieron que los problemas psicológicos eran provocados por la presencia de espíritus malignos. Para permitir que éstos pudieran escapar, los curanderos antiguos realizaban una operación denominada trepanación. Esta consistía en dar golpes en el cráneo con instrumentos de piedra muy rudimentarios hasta lograr hacer un orificio en el hueso. Debido a que los arqueólogos han encontrado cráneos con señales de que las heridas alrededor del orificio sanaron, es posible suponer que los pacientes en ocasiones sobrevivían al procedimiento.

“Hipócrates, el destacado medico griego, pensaba que la personalidad estaba compuesta por cuatro temperamentos: Sanguíneo (alegre y activo), melancólico (triste), colérico (enojado y agresivo) y flemático (calmado y pasivo)” (1). Estos se hallaban influidos por la presencia de “humores” o fluidos en el cuerpo. Si un humor estaba desequilibrado, un médico buscaría la forma de incrementarlo o disminuirlo con algún medicamento.

De acuerdo con el filósofo Descartes, los nervios eran tubos huecos por lo que espíritus animales conducían impulsos del mismo modo en que el agua fluye por una tubería.

“ Franz Josef Gall, científico del siglo XVIII, aseguraba que un observador entrenado podría discernir la inteligencia, el temperamento moral y otros rasgos básicos de la personalidad por la forma y el número de protuberancias en el cráneo de una persona” (2).

(1,2) ELDAM S. Robert. (1980). *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*. 3a. edición. Ed. Mc Graw Hill. Pág.11,12,17

Aunque estas explicaciones científicas pueden parecerse exageradas, en una época representaron el pensamiento más avanzado en lo que puede considerarse como la Psicología de la época. Incluso sin saber gran cosa acerca de la Psicología moderna es posible conjeturar que nuestra comprensión del comportamiento ha avanzado mucho desde que se formularon estas primeras concepciones. Sin embargo, la mayor parte de los avances se han realizado en fechas recientes, puesto que, en lo que respecta al conjunto de las ciencias, la Psicología es uno de los integrantes de más reciente aparición. A pesar de que sus raíces se pueden rastrear en el pasado hasta los antiguos griegos y romanos, y a pesar que los filósofos han discutido durante varios cientos de años acerca de algunos de los mismos problemas que abordan los psicólogos de la actualidad "el origen formal de la Psicología se suele fijar en el año de 1879 con el laboratorio de Wundt "(3).

A lo largo de casi doce décadas de existencia formal, la Psicología ha llevado una vida muy activa y dinámica, desarrollándose gradualmente hasta convertirse en una verdadera ciencia. Como parte de esta evolución ha producido una serie de perspectivas conceptuales o modelos que representan sistemas organizados de ideas y conceptos interrelacionados que se emplean para explicar fenómenos. Algunas de estas perspectivas se descartaron como lo fueron las concepciones de Hipócrates y Descartes, pero otras se fueron perfeccionando y ofrecen a los psicólogos un conjunto de mapas con lo cuales guiarse.

Cada una de las perspectivas proporciona un panorama específico, poniendo énfasis sobre distintos factores. Así como no habremos de emplear un solo mapa sino varios de ellos para hallar nuestro camino en un área geográfica determinada, un mapa que nos muestre los caminos, y así los psicólogos ir descubriendo que los diversos enfoques son de utilidad para comprender el comportamiento.

(3)ELDMAN S. Robert.1982. *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*. 3a. edición. Ed. Mc Graw Hill.

Dada la diversidad y complejidad de éste, ninguna perspectiva o modelo específicos ofrecerán invariablemente una explicación óptima.

Sin embargo en conjunto, las diferentes perspectivas nos proporcionan un medio para explicar la extraordinaria amplitud del comportamiento.

Es así como a mediados del siglo XIX, los fisiólogos apenas comenzaban a usar los métodos científicos para estudiar el cerebro, los nervios y los órganos de los sentidos. "Quizá lo más importante fue que Gustav Fechner (1801-1887), filósofo y físico, empezaba a encontrar la forma en que los métodos científicos podían utilizarse en la investigación de los procesos mentales. Principios de la década de 1850. Gustav Fechner se interesó por la relación entre estimulación física y sensación. Y en su obra publicada en 1860, mostró claramente como podrían usarse los procedimientos experimentales y matemáticos para estudiar la mente humana. Aproximadamente veinte años después, la Psicología quedó establecida como un campo de estudio: otras dos personas, Whilhelm Wundt y William James, tuvieron mucho que ver en este logro" (4).

A quien se le consideraría como el fundador de la Psicología científica, "Whihelm Wundt (1832-1920) daba clases de fisiología en la Universidad de Heidelberg en Alemania. Desde el principio de su carrera manifestó un gran interés por los procesos mentales. En la época de Wundt no existía el campo de la Psicología y su objetivo de estudio pertenecía a la filosofía. La ambición de Wundt era establecer la identidad independiente de la Psicología" (5). Con este propósito en mente dejó Heidelber, para ser el jefe del departamento de filosofía de la Universidad de Leipzig. Quien varios años más tarde fundó el primer laboratorio para realizar investigaciones en Psicología.

Whilhelm wundt fue un hombre de mucha cultura que publicó más de 50,000 páginas a lo largo de su vida, su Psicología era una Psicología de la conciencia humana, creía que los psicólogos debían investigar "los procesos elementales de la conciencia humana", sus combinaciones, sus relaciones y sus interacciones; llamando a su enfoque estructuralismo" (6).

Wundt, adoptó los métodos científicos de la fisiología y las prácticas de observación informal que usamos todos los días, y también diseñó otra herramienta llamada "introspección analítica"⁽⁷⁾, donde a los psicólogos se les entrenaba cuidadosamente para que respondieran preguntas específicas y muy bien definidas con respecto a sus experiencias de laboratorio, y solo consideraba una investigación bien realizada si hacían 10 000 observaciones. La Psicología de Wundt tuvo su auge y se difundió con particular rapidez en toda Europa, Estados Unidos y Canadá. El laboratorio de Wundt inspiró esfuerzos similares en todo el mundo. Esta influencia penetrante fue lo que le ganó a Wundt el título de fundador de la Psicología Científica.

"Antes de que el laboratorio más famoso de Wundt existiera, un psicólogo estadounidense llamado William James (1842-1910) instaló su laboratorio en la University of Harvard en Cambridge, Massachusetts, el cual era modesto y fundado principalmente para la enseñanza y para demostrar cómo influyen los factores fisiológicos en la Psicología"⁽⁸⁾. Pero su contribución no fue tan famosa. Sin embargo, James tuvo un amplio impacto en la Psicología, principalmente por su papel como observador de la vida mental y como fuente de inspiración para otros. Al igual que Wundt, James era fisiólogo y le fascinaba la mente; pero se opuso con firmeza a la versión de la Psicología Wundtiana que popularizó en los Estados Unidos en sus días, calificándola como estrecha, artificial y esencialmente imprecisa. La Psicología de James provenía de sus observaciones informales de sí mismo y de otras personas con respecto a la manera en que enfrentaban los retos de la vida diaria.

Su Psicología más práctica trató de capturar la mente en funcionamiento. Al caracterizar la conciencia usaba frases como "personal y única, en constante cambio, evolucionando con el tiempo"⁽⁹⁾ sobre todo, estaba impresionado por la forma en que la conciencia y otros procesos mentales ayudan a la gente a adaptarse a sus experiencias.

(7,8,9) DAVIDOFF L. Linda. 1980. *Introducción a la Psicología*. 3ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Pág. 11, 12, 13

La importancia que James daba a la mente en funcionamiento se refleja en el nombre que se le dió a la escuela que surgió en torno suyo: El funcionalismo. Así surgen a principios del siglo XX diversos movimientos en la Psicología. Cada uno de ellos contribuyó a dar forma a nuestro campo actual, unido de manera bastante flexible y aunque los psicólogos contemporáneos no pertenecen a movimientos específicos, muchos se identifican con una de las cuatro principales perspectivas: biológica, conductista, cognoscitiva, humanística y psicoanalítica.

Perspectiva **biológica**: de acuerdo a esta perspectiva, el comportamiento de las personas y animales se debe considerar en términos de su funcionamiento biológico: “como están organizadas las células nerviosas, en que modo la herencia de ciertas características de los padres y otros antepasados influyen en el comportamiento, cómo el funcionamiento del cuerpo tiene efectos sobre las esperanzas y los temores, cuáles son los tipos de comportamiento que obedecen a los instintos, la reacción de un bebé a los extraños, se considera que se deben a componentes biológicos críticos según los psicólogos que usan esta perspectiva” (10).

Los movimientos **conductistas**: Watson decidió hacer de la psicología una ciencia respetable para lograrlo, insistía que los psicólogos debían usar métodos objetivos y estudiar la conducta observable. “ El conductismo nació en 1912 cuando Watson” (11), una personalidad y fuente llamativa, empezó a dar conferencias y a escribir para difundir sus opiniones.

El conductismo atrajo muchos seguidores y de una forma u otra, “dominó la Psicología durante treinta años desde 1930 a 1960” (12), hoy en día continúa ejerciendo profunda influencia.

Perspectiva **Cognoscitiva**: los primeros psicólogos, Wundt y James entre ellos, se habían cautivado con preguntas referentes a la mente humana. Watson rechazó esta materia de estudio porque dependía de la introspección. Los psicólogos que estuvieron de acuerdo con Watson intentaban entender a la gente midiendo las condiciones ambientales o estímulos y las respuestas ante éstos, y hablaban poco y cautelosamente sobre actividades mentales o de la cognición.

Tomó muchos años para que un gran número de psicólogos se percataran que podían estudiar temas como la formación de imágenes o la solución de problemas de manera ordenada y científica. Es así como surgen los nuevos psicólogos cognoscitivos, quienes no rechazan totalmente el conductismo. Tomaron el principio conductista clave: formular preguntas precisas y realizar investigación objetiva. Al mismo tiempo se sentían en libertad de basarse en sus propias introspecciones y en el estudio de los comentarios de los participantes en la investigación acerca de lo que surgía en sus mentes. El enfoque cognoscitivo es probablemente el modelo dominante en la Psicología contemporánea y los temas cognoscitivos son los principales en la mayor parte de las áreas. Los psicólogos del desarrollo estudian el crecimiento del razonamiento, los psicólogos fisiólogos exploran las bases fisiológicas de la memoria y los psicólogos de la personalidad, sociales y clínicos con frecuencia se concentran en lo que piensan las personas.

Perspectiva **humanística**: los psicólogos humanistas están unidos por una meta en común: enfocar “ lo que significa existir como ser humano”⁽¹³⁾ .

La mayoría de los psicólogos humanistas se adhieren a la filosofía europea denominada fenomenología, la cual sostiene que las personas ven el mundo desde su propia y particular perspectiva. Los humanistas tienden a enriquecer vidas humanas ayudando a la gente a entenderse y desarrollarse al máximo, seleccionan a la gente en funciones, como percepción, aprendizaje y motivación

no proporciona información significativa, sus preocupaciones se basan en la responsabilidad, objetivos, compromiso, realización, creatividad, soledad y espontaneidad.

Perspectiva **psicoanalítica**: creada por Sigmund Freud " (1856-1939) médico vienés especializado en el tratamiento de problemas del sistema nervioso especialmente en trastornos neuróticos"(14) Estas condiciones se caracterizan por un exceso de ansiedad y en algunos casos, depresión, fatiga, insomnio o parálisis; estos síntomas se atribuyen a conflictos o tensión. Las ideas de Freud aún viven, tanto en su forma original como en diversas modificaciones. Los psicólogos que se adhieren a la perspectiva psicoanalítica deben estudiar las leyes determinantes de la personalidad (normal y anormal), el inconsciente como el aspecto más importante de la personalidad, haciendo consciente el inconsciente en terapia, el terapeuta analiza e interpreta la información que el paciente le dá y observa su conducta minuciosamente.

No es de sorprender que en la actualidad, el campo de la Psicología posea una gran diversidad. Sin embargo, es posible abarcar toda la amplitud de la Psicología valiéndose sólo de las perspectivas que mencionamos con anterioridad. Cada una de estas perspectivas amplias, en evolución constante, destaca distintos aspectos del comportamiento y de los procesos mentales, y conduce el pensamiento de los psicólogos en direcciones un tanto diferentes.

(14) DAVIDOFF L. 1980. *ntroducción a la Psicología*. 3ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Pág.19

II. CONCEPTO DE PSICOLOGÍA.

La palabra " Psicología viene de los vocablos griegos que significa logos ciencia, estudio o tratado, psique estudio de la mente o del alma" (15).

En nuestros días se define a la "Psicología como la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales en todos los animales " (16).

Hay una serie de palabras claves en esta definición; ciencia, conducta y procesos mentales. Por lo que la ciencia ofrece procedimientos racionales y disciplinados para llevar a cabo investigaciones válidas y construir un cuerpo de información coherente. La palabra conducta abarca prácticamente todo lo que la gente y los animales hacen: acciones, emociones, modos de comunicación, procesos mentales y del desarrollo. Y procesos mentales como formas de cognición o modos de conocer como percibir, poner atención, recordar, razonar y solucionar problemas; además de soñar, fantasear, desear, esperar y anticipar.

La Psicología moderna puede ser definida de manera más sucinta como " la ciencia de la conducta" (17), se estudia la conducta como el medio para comprender atributos y procesos que no puede observar ni medir directamente, la conducta es siempre el punto de partida de cualquier estudio psicológico, y al hacer inferencias a partir de la conducta, el psicólogo puede estudiar procesos tales como los motivos, la percepción, el aprendizaje, la personalidad y las emociones.

Definimos a la Psicología como una disciplina única, lo cual se hace la mayor parte de las veces; sin embargo, el campo que abarca en realidad es una colección de subcampos. Cada uno tiene sus propias características y formalidades. Al conjunto de estos podría llamársele estudios psicológicos, en vez de Psicología.

(15,16.) DAViddof. L. Linda. 1980. *ntroducción a la Psicología*. 3ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Pág.6,7

(17)WHITAKER O. James. 1995. *Psicología*.. 2ª. Edición. Ed. Interamericana. Pág.12

III. NEXOS ENTRE LAS RAMAS Y PERSPECTIVAS DE LA PSICOLOGÍA.

Las cuatro perspectivas anteriores importantes en él desempeñan un papel fundamental en la integración de las diversas ramas de la disciplina. De manera específica, un psicólogo de cualquier rama determinada podría elegir emplear una o más de las perspectivas importantes.

Por ejemplo, un psicólogo del desarrollo puede adoptar una perspectiva psicodinámica o una conductual, o cualquiera de las demás. Del mismo modo, un psicólogo clínico puede emplear una perspectiva conductual o una cognitiva o cualquiera de las otras.

Diversos psicólogos pueden emplear las perspectivas de modos distintos, pero los supuestos de una perspectiva determinada son los mismos, independientemente de la subespecialidad en que se apliquen.

Por supuesto no todas las ramas de la Psicología tiene una gran probabilidad igual de emplear una perspectiva particular. De manera histórica, algunas clases de psicólogos han sido más propensos a basarse en ciertas perspectivas, y algunas de estas demostraron ser más útiles que otras cuando intentan abordar un área temática particular.

Cuando se piensa acerca de las muy diversas áreas de interés y de las variadas perspectivas que constituyen el campo de la Psicología, se puede llegar a tener la impresión de haberse embarcado en un viaje hacia el interior de la disciplina fragmentada que carece de cohesión. Se puede temer que la Psicología consiste tan sólo en una serie de áreas temáticas independientes que no guardan relación entre sí, tan cercanas unas otras como lo pueden estar la física y la química. De hecho, semejante conclusión no es ilógica, puesto que la psicología abarca tantas y tan diversas áreas que van desde temas tan estrechos como las influencias bioquímicas precisas sobre el comportamiento, hasta el comportamiento social en su más amplia acepción.

Sin embargo, a pesar de la aparente disparidad existente entre los distintos temas y perspectivas, las diferencias son en algunos sentidos aparentes que reales. El campo de hecho está más unificado de lo pueda sugerir un primer vistazo, en términos tanto de los vínculos entre las ramas y las perspectivas de la Psicología y los problemas que abordan los psicólogos.

A medida que la Psicología a crecido ha habido una creciente especialización, tanto en términos de entrenamiento como de interés por la investigación. Por lo que existe una diversidad de intereses y de investigaciones especializadas dentro del propio campo de la Psicología. Retomaremos dichas especializaciones en lo que nos concierne el presente.

IV. PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Esta disciplina nació con el siglo, pero su desarrollo ha sido particularmente acelerado en los últimos 25 años, estimulando tanto por el interés de la sociedad en encontrar respuestas apropiadas a sus necesidades, como por el propio avance de la Psicología que ha abierto múltiples y novedosas vías de acceso a la interpretación y el manejo de los problemas del comportamiento humano.

A través de su historia, la Psicología clínica ha debido asimilar múltiples interacciones con otras profesiones y ha visto surgir nuevos problemas que no se encontraba preparada para afrontar. Por ello su desarrollo no ha sido fácil ni uniforme; en efecto, existen conflictos entre los intereses de los clínicos y los intereses de otras áreas de la Psicología; no se han podido resolver con claridad las discrepancias entre las diversas escuelas y orientaciones acerca del rol, el entrenamiento y los elementos científicos y prácticos que deben o no constituir parte de la formación profesional.

La Psicología clínica es una forma de Psicología individual y como tal, su objeto es conocer, no la vida psíquica en general (sus principios, leyes y fenómenos en lo que estos tienen de manifestación común a grupos o más o menos grandes de individuos); sino las peculiaridades de la evolución y comportamiento individuales. " (18).

El interés del clínico se centra en descubrir y describir para evitarlo, corregirlo o compensarlo, lo que en el comportamiento humana hay de anormal o excepcional, si tales aspectos suponen de salud o de rendimiento. Por ello la clínica dirige su atención al estudio individual, ya le interese el individuo como organismo, como psiquismo o como afortunadamente empieza a interesarle, como persona.

(18)PEREZ Gómez agosto 1999. *Psicología Clínica.Problemas fundamentales*. Ed. Trillas. Pág.2

Así pues podemos señalar como primera característica de la Psicología Clínica ésta: es una forma de Psicología individual. Pero es preciso aclarar que no toda forma de Psicología individual es Psicología Clínica, no siempre que estamos buscando diferencias individuales estamos haciendo Psicología Clínica, ya que a esta le interesa sobre todo la salud mental.

“Su objeto de estudio, son las peculiaridades individuales de la lucha intra psíquica entre las pautas reaccionales derivadas de los factores endógenos (disposición), y las derivadas de los exógenos (ambiente) y consecuentemente, el análisis de las formas de conducta resultantes. Todo ello con el fin de cooperar en la vigilancia, mantenimiento o recuperación de la salud mental o en su defecto, para ayudar al sujeto en el estado de enfermedad, anomalía o accidente” (19).

La Psicología Clínica no aspira solamente al conocimiento. No es ciencia pura sino de aplicación. Quiere conocer la dinámica de la conducta o del proceso evolutivo de tal o cual sujeto, para influir sobre él. Su finalidad no es sólo informativa sino normativa. Diagnostica, describe, adelanta pronósticos; pero sobre todo aspira a conducir. La psicoterapia en el plano patológico así como la pedagogía terapéutica en el rehabilitatorio, son la parte esencial del campo del psicólogo clínico.

La Psicología Clínica esta íntimamente relacionada con la Medicina en todas sus ramas, y no sólo con ellas sino con la pedagogía, Psicología Industrial, Psicología Jurídica y en una palabra con todos aquellos que se ocupan del comportamiento humano individual, aunque se hace ya una delimitación en especialidades que no constituya en modo alguno, una radical separación y aislamiento sino más bien diferenciarse para integrarse.

(19)PEREZ Gómez Augusto. 1999. *Psicología Clínica.Problemas fundamentales*. Ed. Trillas. Pág.4

Pero es evidente que la enorme variedad de problemas clínicos exige que la Psicología Clínica se especialice, que hoy podemos decir que cada psicólogo clínico deberá tener una idónea capacidad que concuerde con la naturaleza de los problemas a que se avoque. No es lo mismo que el psicólogo se enfrente a problemas de Higiene Mental Infantil que los que plantea con adultos, por ejemplo. Partiendo del estado actual del problema de la especialización del psicólogo clínico, y teniendo en cuenta los campos en que hemos visto reclamar su actividad, nos parece que, en un principio, debemos procurar que haya psicólogos clínicos especializados en higiene Mental, maternos infantil, en psiquiatría infantil, pedagogía terapéutica, adolescentes, adultos, Psicología en educación especial (problemas de lenguaje, trastornos del aparato locomotor), en Psicología Jurídica (infantil y de adultos), en problemas de orientación vocacional e industrial etc.

Esto no quiere decir que un psicólogo clínico no cuente con los conocimientos básicos de dichas especializaciones o se ausente de ellos, ya que la Psicología clínica esta implica muchas veces en problemas de orientación vocacional, industrial, jurídica, etc. Y por lo tanto, ahí debe actuar un psicólogo clínico.

En términos generales, puede decirse que la Psicología clínica es un área aplicada de la Psicología general, que se ocupa de buscar, instrumentalizar e implementar los principios que lleven a una comprensión del carácter único de una persona, cliente, paciente, que se encuentra en dificultades y cuyo objetivo fundamental es reducir el malestar que esa persona experimenta, ayudándola a funcionar de una manera más satisfactoria y adecuada tanto para sí misma como para las personas que le rodean.

La función del psicólogo clínico.

Históricamente, puede considerarse que han existido cuatro generaciones de psicólogos clínicos, estando cada generación más o menos delimitada por algún suceso importante, en particular por las dos guerras mundiales.

1. La primera generación de psicólogos clínicos es aquella que sufre las grandes influencias históricas, sociales y científicas que tuvieron lugar a finales del siglo XIX; así al lado de las bases experimentales sentadas por Wundt a propósito de la sensación y de la percepción en su laboratorio de Leipzig hacia 1879, la influencia de la teoría de Darwin sobre individuos como Galton y Freud crea una situación prácticamente irreversible, a través de la cual se tratará de fundamentar la existencia de diferencias individuales que pueden ser objeto de estudios de carácter científico. Por lo demás, el desarrollo de la medicina impulsa el desarrollo de la psiquiatría y las proposiciones médicas acerca de las explicaciones de desórdenes mentales no pueden dejar indiferentes aquellos que se preocupan por el estudio del comportamiento "normal" en fin, el surgimiento del movimiento humanitario encabezado por personajes como Pinel, Dorotea Diz y Tuke a través del cual se buscó proporcionar una asistencia digna de ese nombre a las personas afectas de alguna perturbación grave, creó en la sociedad una conciencia de la necesidad de buscar explicaciones racionales y estrategias de intervención que no dependieran de conceptos mágicos o de supersticiones populares.

"En este periodo, que va de 1890 hasta la época de la Primera Guerra Mundial, aparecen nombres como los de W. James, Galton, Cattell, Binet, S. Hall y L. Witmer. Sin entrar a detallar aspectos biográficos es importante señalar que Hall fue el fundador de la APA, en 1892, trataba

de determinar las habilidades de estudiantes de la Universidad de Colombia antes de que se inventaran los test; y que el famoso libro de James *principles of Psychology* se encuentra lleno de ideas y de hipótesis relevantes en el campo clínico“ (20).

Lightner Witmer estudió con Wundt, y obtuvo su doctorado en Psicología hacia 1892; fue el creador y propulsor del nombre de *Psicología Clínica*, fue el primero en dar un curso formal sobre este tema y el primero en fundar una clínica psicológica.

En 1907 fundó una revista *The Psychological Clinic*, que apareció hasta 1935, y a lo largo de su vida se preocupó por estudiar el retardo mental, los problemas del lenguaje, las dificultades sensoriales, del aprendizaje y las estrategias de tratamiento para niños psicóticos”(21).

Pero indudablemente Witmer se encontraba adelantado para su tiempo, pues su influencia sobre la evolución subsecuente de la *Psicología Clínica* fue mínima y durante mucho tiempo su nombre y sus trabajos fueron casi completamente ignorados.

Alfred Binet ejerció una influencia mucho más notable; al crear los prototipos de los test de inteligencia con el fin de facilitarle al gobierno francés la discriminación de los casos de retardo mental y el pronóstico de fracasos escolares, Binet proporciona a los psicólogos un instrumento de trabajo fundamental, que otorga seriedad y exactitud a sus apreciaciones; más adelante el método se generalizó y el principio se aplicó a la creación de nuevos instrumentos.

2. A partir de la Primera Guerra Mundial se agudizan los conflictos entre los médicos y los psicólogos, a causa de las definiciones de los roles y

estatus respectivos; pero más importante que esto, es la aparición de enfoques psicológicos que se confrontan abiertamente y que sientan las bases para la aparición de una Psicología más sólidamente estructurada. En el campo clínico propiamente dicho, la influencia freudiana se hace decisiva y sus ideas acerca del origen psicológico de muchas anormalidades comportamentales se imponen a través de todo el mundo occidental.

3. Por la época de la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de seleccionar las personas más adecuadas para las tareas militares, así como la imposibilidad del cuerpo médico para atender los innumerables casos de "neurosis", reacciones histéricas producidas por el miedo, traumatismos psicológicos y simulaciones, llevaron a que provisionalmente los psicólogos entraran a trabajar en un campo que hasta ese momento les estaba cerrado, el de la psicoterapia. Dicho paso tuvo un gran impacto, ya que a partir de ese momento los psicólogos recibieron el reconocimiento de su aptitud para intervenir a este nivel, no solamente pudieron percatarse de que podían hacerlo adecuadamente sino también que estaban preparados, ya que su formación de teorías de la personalidad, en Psicología del desarrollo y en diversas explicaciones acerca del comportamiento normal y anormal les proporcionaba una visión más amplia y detallada de la problemática de los sujetos a quienes debían asistir. Así pues se delinearón mejor las funciones del psicólogo clínico considerando el diagnóstico y evaluación, psicoterapia e investigación. El diagnóstico se mantuvo en primer lugar hasta comienzos de los años sesenta, a partir de esa época, el interés por las actividades psicoterapéuticas no ha cesado de crecer.
4. La cuarta generación de Psicólogos clínicos es aquella que se ha formado durante la última década. Quizá la característica más sobresaliente en este grupo es el deseo de liberarse definitivamente de

con proponer diagnósticos que se llevan a cabo de una forma mas o menos mecánica.

Así, las funciones del psicólogo clínico se ha multiplicado notablemente y se le puede encontrar en múltiples trabajos y en distintos niveles jerárquicos, dentro de una gran variedad de instituciones" (22).

- Como profesor e investigador a nivel universitario.
- Como profesional y como investigador en clínicas y hospitales tanto generales como especializados.
- En centros comunitarios de salud mental, prestando asistencia directa o planificando formas de intervención.
- En centros de salud universitarios.
- En centros de orientación infantil.
- En la práctica privada, asistiendo a individuos o grupos.
- En escuelas públicas y privadas.
- En reformatorios y prisiones.
- En centros de asistencia para menores.
- En escuelas médicas.
- En cortes de conciliación.
- En la industria, como consultor de administración.

Igualmente amplia es la gama de problemas que pueden atender, aun cuando por lo general el psicólogo clínico se especializa en uno o varios de ellos: "problemas sociales e interpersonales; trastornos sexuales; dificultades conyugales; problemas de lenguaje; asistencia escolar y vocacional; perturbaciones comportamentales asociadas a la delincuencia, alcoholismo y fármacodependencia, trastornos asociados a disfunciones cerebrales". (23).

Por consiguiente el tipo de personas que atiende puede variar desde el infante en quien debe evaluar daño cerebral o retardo psicomotor, hasta el anciano desmotivado y sin esperanzas pasando por los preescolares, los escolares, los adolescentes y adultos jóvenes, las parejas, los padres, la familia, etc.

En resumen, las actividades de los psicólogos clínicos contemporáneos se pueden agrupar en cinco categorías:

1. Evaluación y diagnóstico a nivel de la personalidad, inteligencia, aptitudes, actitudes etc.
2. Investigación aplicada y fundamental en personalidad, psicología anormal y evaluación de técnicas y métodos de intervención clínicos.
3. Consultoría y psicoterapia a nivel de individuos, grupos y familias.
4. Selección, entrenamiento y supervisión de no profesionales de la Psicología como personas que pueden prestar ayuda valiosa para el desenvolvimiento de su trabajo y sin las cuales muchas veces no es posible manejar ciertos problemas; éste podría ser el caso de enfermeras y personal auxiliar dentro de clínicas y hospitales, de padres y hermanos en los casos de dificultades familiares.
5. Quizá la tarea más importante y más difícil del psicólogo clínico sea la intervención a nivel comunitario; día a día se hace más evidente que la simple intervención a nivel de consultorio no basta y, sobre todo, que es más importante prevenir que remediar; en consecuencia. " (24)

Ahora en la actualidad, más específicamente, el psicólogo clínico utiliza técnicas y criterios que llamaremos Psicología de método clínico (tests, cuestionarios, entrevistas, etc).

Los mecanismos mentales, sean normales, anormales o patológicos, aparecen con aspectos que otros modos de investigación clínica no descubren, y al aplicar sus técnicas específicas de corrección (psicoterapia) consigue efectos peculiares sobre los mismos. Y es en esto donde reside su utilidad.

El psicólogo clínico posee de ductilidad, es decir se le permite la selección de la técnica y el momento de su utilización, pero al aplicarla ha de ser riguroso en la observación de las reglas de aplicación e interpretación, por ejemplo, a través de los tests y cuestionarios puede dar una visión objetiva de los mecanismos mentales, que sin el uso de tales técnicas no se puede obtener. Pero al lado de los tests psicológicos, el psicólogo clínico necesita técnicas que como la entrevista permite una mayor adecuación del instrumento al objeto de la investigación.

El clínico necesita ser un gran improvisador, pues el aspecto de la realidad a que se enfrenta, el comportamiento, varía constantemente y es siempre nuevo. Cada sesión psicoterapéutica, cada momento de una entrevista, exige de él destreza para captar su significación y determinar hacia dónde del momento, y elasticidad para adoptar actitudes y modos de conducta de los que el sujeto pueda esperar provocando reacciones en él.

Los resultados de las técnicas psicológicas experimentales (test, cuestionario) cobran verdadera significación cuando se interpretan en función de los datos que la encuesta, exploración física, entrevistas e investigación social pueden proporcionar. Pero como contrapartida ellos dan como ya dijimos objetividad, claridad y precisión a los datos suministrados por otras técnicas, además de que se descubren aspectos de la realidad que sin ellos quedarían ocultos. Es importante que mientras se hace la aplicación de los tests , la observación sea fundamental, muchas veces la observación de la conducta del sujeto durante la prueba proporciona datos tan valiosos, o más que los resultados objetivos de la misma.

Principales conceptos

Personalidad: “ la personalidad es una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientaciones y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia. Además, la personalidad engloba los efectos del pasado, incluyendo los recuerdos del pasado, así como las construcciones del presente y del futuro” (25).

Rasgo: “ es una tendencia a comportarse de manera particular, como la expresada en la conducta de una persona a lo largo de una serie de situaciones” (26).

Psicología Anormal: “ es el área de la psicología que se enfoca hacia la conducta desadaptativa, sus causas, consecuencias y tratamiento “ (27). La Psicología Anormal trata sobre como se siente ser diferente, lo que significa serlo y cómo trata la sociedad a las personas que considera distintas.

Conducta adaptativa: “ comprende el equilibrio entre lo que la gente hace y desea hacer, por un lado, y lo que el ambiente requiere por el otro” (28). La adaptación es un proceso dinámico. Que tan bien nos adaptemos depende de dos factores: nuestras características personales (habilidades, actitudes etc.) y la naturaleza de las situaciones que enfrentamos.

(25)PEREZ Gómez Augusto. 1999. *Psicología Clínica. Problemas fundamentales*. Ed. Trillas. Pág.56

(26)DAVIDDOF L. Linda. 1980.*Introducción ala Psicología..* 3ª. Edición. P+ag.25

(27,28) SARASON G. Irwin y Barbara R. 1999. *Psicología Anormal*. Ed. Prentice may 7ª edición. Pág.534

Conducta desadaptativa: “ se refiere al comportamiento que provoca problemas en la vida. La conducta desadaptativa, varía desde los temores relativamente menores pero problemáticos, hasta la distorsión de la realidad y la incapacidad de funcionar en forma independiente “ (29).

Psicoterapia: todas las formas de psicoterapia comprenden intercambios entre un paciente y un terapeuta. Estos intercambios que son no verbales y verbales, buscan la comprensión de lo que se encuentra en la mente del paciente. Después esta comprensión se utiliza como base para los esfuerzos por cambiar las formas inadaptadas de pensar, reaccionar ante las situaciones y relacionarse con los demás que tiene el paciente.

La mayoría de los psicoterapeutas se apegan a una teoría psicodinámica o cognoscitiva.

Las orientaciones psicodinámicas hacen énfasis en el papel del conflicto inconsciente como la causa de los problemas personales, en tanto que las orientaciones cognoscitivas hacen énfasis en el papel del pensamiento irreal o irracional.

Muchos psicoterapeutas emplean tanto los conceptos psicodinámico como cognoscitivo para trabajar con sus clientes.

En el transcurso de su trabajo y sin importar su orientación teórica, los psicoterapeutas deben realizar tres labores:

1. Escuchar.
2. Entender.
3. Responder.

El terapeuta escucha al paciente con el objeto de aprender sus preocupaciones. Escuchar comprende dos funciones: permite que el terapeuta conozca los temas que el paciente trata en forma espontánea y proporciona la información pertinente para la hipótesis del terapeuta sobre los problemas del cliente.

(29) SARASON G. Irwin y Barbara R. 1999. *Psicología Anormal*. Ed. Prentice may 7ª edición. Pág 534,535

Escuchar ofrece una base para que el terapeuta comprenda el concepto que tiene el paciente de sí mismo y su perspectiva del mundo. Al escuchar y comprender el terapeuta debe responder. La respuesta debe ser una pregunta que se dirige a la obtención de mayor información o puede ser un comentario (interpretación de lo que sucede en la sesión o en las relaciones interpersonales del paciente, estas relaciones se pueden dividir en tres categorías:

- Relación actual en el tratamiento.
- Relaciones actuales fuera del tratamiento.
- Relaciones anteriores.

Enfoques de psicoterapia

- ✓ Terapia Humanista y Existencial: “dan importancia al deseo por parte de las personas de lograr el respeto de sí mismas” (30).

Los terapeutas existencialistas cuyos puntos de vista con frecuencia se superponen con los de los terapeutas humanistas, hacen énfasis en la necesidad de confrontar las preguntas básicas sobre la existencia, como: ¿Cuál es el significado de mi vida?.

- La Terapia Centrada en el Cliente: “Carl Rogers, el creador de la terapia centrada en el cliente, consideró que el individuo busca el crecimiento personal pero necesita el apoyo de un terapeuta que lo aprecie y lo acepte “ (31).

El terapeuta es un facilitador no directivo que alienta la autoexploración del paciente y sus esfuerzos por lograr más madurez y confianza en sí mismo.

“ Rogers, consideró la psicoterapia como un proceso de crecimiento y alentó el estudio de objetivo de los sucesos que ocurren en el transcurso de la terapia” (32). Reconoció que las ideas de la gente y la forma de ver el mundo influyen en su vida emocional.

El terapeuta que se centra en el cliente cree que las percepciones y cogniciones determinan si un individuo tiene relaciones interpersonales cálidas y positivas o relaciones forzadas que provocan emociones desagradables. Conforme el paciente reestructura su punto de vista del mundo, las emociones problemáticas como la ansiedad y el enojo se hacen menos fuertes. Creen que las personas no son destructivas de manera innata, pero si tienen sentimientos negativos. Desde esta perspectiva esos sentimientos se consideran una consecuencia de las distorsiones que se imponen desde el exterior y que obligan a las personas a alterar sus comportamientos.

- La Terapia Existencial: También hace énfasis en el presente y la necesidad de reconocer la unicidad de cada paciente. Los terapeutas existenciales trabajan como socios de sus pacientes. Muchos combinan los planteamientos humanistas y psicodinámicos para manejar la ansiedad, sus causas y las defensas que el paciente desarrolla para afrontarla. El énfasis de la terapia existencial “ radica en ayudar a los pacientes en manejar los aspectos básicos con respecto al significado y la dirección de su vida y las elecciones mediante las cuales dan forma al destino” (33). La mayoría de los terapeutas existenciales trabajan con personas que tienen problemas de ansiedad y depresión.

Los terapeutas existenciales consideran que su labor primordial es ayudar a las personas solitarias a hacer elecciones constructivas y obtener la suficiente confianza para satisfacer la unicidad en lugar de reprimir y distorsionar las experiencias”. (34)

- ✓ Terapia de grupo: las aproximaciones grupales a la psicoterapia se utilizan no sólo porque son menos costosas, sino porque muchos clínicos creen que la terapia puede ser tan efectiva con los grupos como con los individuos.

Una característica atractiva de la psicoterapia en grupo es que los pacientes pueden aprender tanto por medio de la observación, de los intentos adaptados e inadaptados de resolver los problemas personales, de los otros miembros del grupo, como a través de la comparación de su propia relación con el terapeuta y aquéllas de los otros miembros.

Por lo general, la terapia de grupo se considera un medio para ampliar la aplicación de los conceptos psicoterapéuticos.

Algunos seguidores de la terapia en grupo creen que en realidad puede producir mejores resultados que la individual.

Los grupos son en especial efectivos, cuando ofrecen a los participantes la oportunidad de adquirir nuevas habilidades sociales mediante el modelado. Las oportunidades de ensayar y practicar estas habilidades en el grupo aumentan las probabilidades de que los participantes en verdad las utilicen en la vida diaria.

Características que muestran algunos miembros en la terapia de grupo:

1. .Auto revelación: se refiere a la oportunidad de hablar al grupo acerca de los problemas y preocupaciones personales.
2. Aceptación y apoyo: el integrante experimente una sensación de pertenencia y de ser valorado por lo miembros del grupo.
3. Aclaración de las normas: aprender que los problemas propios no son únicos ni más graves, que aquellos de los demás miembros del grupo.
4. Aprendizaje social: cada miembro debe ser capaz de relacionarse ene l grupo de manera constructiva y adaptada.

4. Aprendizaje vicario: cada uno aprende sobre sí mismo, mediante la observación de los otros miembros del grupo, incluyendo al terapeuta.
5. Comprensión de sí mismo: cada miembro descubra el comportamiento propio, en el escenario del grupo y la motivación que contribuye al comportamiento.” (35)

La experiencia de terapia de grupo, difiere no sólo debido a la perspectiva teórica, y a los métodos del líder del grupo, sino también por muchos otros factores. Estos incluyen los tipos de problemas o trastornos que enfrentan los miembros del grupo, los objetivos terapéuticos, el escenario donde se reúne el grupo y las características individuales de los miembros del grupo. Por lo general, los pacientes se someten a una observación antes de ser admitidos en un grupo de terapia para asegurarse de que son capaces de participar en un nivel efectivo y que no van a perturbar en el grupo como un todo.

- ✓ Terapia Familiar y de Pareja: en ocasiones la terapia se concentra en los individuos que ya constituyen un grupo. Dos ejemplos son la terapia familiar y la terapia conyugal.

La Terapia Familiar “ se centra en que muchos problemas surgen de los patrones de comportamiento familiares y se ven afectados por éstos” (36).

Esta terapia se recomienda con frecuencia cuando uno de los miembros de la familia, en especial un hijo, es referido a un profesional en salud mental, o bien una interacción inadaptada.

Algunos de los problemas centrales hacia los que se dirige una terapia familiar son:

1. Incapacidad para resolver conflictos, tomar decisiones o solucionar problemas.

2. Organización caótica o falta de concordancia sobre las responsabilidades.
3. Organización demasiado rígida, que da como resultado una incapacidad para responder, ante las circunstancias cambiantes y el estrés.
4. Cercanía excesiva hasta el punto de que los miembros de la familia, pierden la sensación de individualidad.
5. Falta de lazos emocionales y de comunicación, entre los miembros de la familia.
6. Fracaso de los padres, para llegar a un acuerdo sobre las practicas de crianza de los hijos.” (37)

En lugar de dar tratamiento a los miembros de la familia, en forma individual, el terapeuta motiva a la familia para que trabaje como un grupo, manejando juntos sus actitudes y sentimientos entre sí, así como la resistencia a cooperar y compartir.

Con frecuencia, la terapia familiar proporciona un escenario valioso para expresar las hostilidades, revisar los lazos emocionales y manejar las crisis.

- La Familia como un Sistema: si se pudiera decir una sola idea para guiar la terapia familiar, es probable que se tratará de la noción de un sistema familiar. La vida humana se puede organizar en forma jerárquica por sistemas de distintos tamaños y complejidad: el individuo, la familia, la sociedad, la cultura.

“La familia se considera un sistema que se mantiene por sí mismo y que, al igual que el cuerpo humano, tiene mecanismos de retroalimentación que preservan su identidad e integridad al restaurar la homeostasis después de un desequilibrio “ (38). de manera que un cambio en una parte del sistema familiar con frecuencia se compensa en cualquier otra parte.

Las familias tienen mecanismos, para adaptarse a las circunstancias cambiantes y, al igual que los individuos, tienen estados de desarrollo que se determinan en forma biológica y social.

Una familia, que funciona mal no se puede ajustar al cambio porque sus mecanismos son inflexibles e ineficaces. Los hábitos cotidianos y la comunicación interna de la familia dañan a los miembros.

La patología se encuentra en el sistema como un todo.

“ La teoría de los sistemas, define las influencias como mutuas y la causalidad como circular” (39).

- Terapia de Pareja: La terapia de pareja, se puede considera como un subtipo de la terapia familiar.

Muy seguido, las parejas recurren a la terapia conyugal porque una o ambas partes creen que la relación está en problemas y consideran la posibilidad de terminarla por medio del divorcio o separación. Al consultar juntos al terapeuta, la pareja puede identificar los problemas con mayor facilidad y alterar las formas en que se relaciona entre sí.

La ventaja principal de la a terapia conyugal es que el terapeuta, como observador imparcial, en realidad puede ser testigo de las interacciones de la pareja en lugar de escucharlas de segunda mano y quizá con información subjetiva.

Tanto la terapia familiar como la de pareja o se pueden llevar a cabo desde una de varias perspectivas.

La terapia conyugal, centra la atención en aspectos relevantes específicos como ayudar a la pareja aumentar la comunicación, expresar los sentimientos, ayudarse entre sí, y disfrutar de las experiencias que se comparten.

(39) SARASON G. Irwin y Barbara R. 1999. *Psicología Anormal*. Ed. Prentice may 7ª edición. Pág 548

Razones para la asistencia clínica:

1. *Infelicidad personal*: en el exterior una persona puede funcionar de manera correcta, los sentimientos de ansiedad, depresión o de fracaso para desarrollar el potencial personal, pueden motivar al individuo a buscar ayuda terapéutica.
2. *Las preocupaciones de los demás*: cuando la persona, no ve su propia conducta como desadaptativa o anormal, otras personas que la conocen bien, pueden detectar problemas presentes o potenciales y hacer que busque ayuda profesional.
3. *Problemas legales y con la comunidad*: si la conducta desadaptativa de una persona, se considera como una amenaza para los demás, con frecuencia se ven involucrados los organismos legales o de la comunidad.

V. PSICOLOGÍA LABORAL:

Historia.

“ El 20 de diciembre de 1901, el joven Walter Dill Scott, profesor adjunto de Psicología en la Universidad Northwestern, dijo: hablando en términos amplios, la Psicología es la ciencia de la mente, el arte es el obrar y la ciencia es entender como hacerlo o la explicación de porque se ha hecho. Si descubrimos y podemos expresar las leyes psicológicas, en que se basa el arte de la publicidad, habremos realizado un adelanto innegable; porque al arte de la publicidad le habremos agregado la ciencia.

Scott escribía una serie de artículos en los que mostrará, como podría emplearse la Psicología en la publicidad. Y con ello se convirtió en el primer psicólogo industrial de los Estados Unidos.

Fueron muchos los primeros lugares que se ganó en su vida profesional. En 1915 se convirtió en el primer profesor de Psicología aplicada.

En 1916, llegó a director del recién constituido Departamento de Investigación de Ventas, primera organización, cuya investigación psicológica pagaron empresas privadas.

En 1917, él y sus colaboradores publicaron *Aids in the selection of salesmen*, que fijó la pauta para la investigación y práctica de la selección que siguió el Ejército Norteamericano, durante la Primera Guerra Mundial, y con anterioridad en la comisión del Servicio Civil de Estados Unidos.

En 1919, fundó Scott Company, la primera organización consultiva de personal. En 1922, publicó con Clothier, *Personnel Management*, obra que sigue siendo una autoridad en la materia y cuya sexta edición se publicó en 1961. “ (40)

(40) WAKELEY C. 2000. *Psicología de la conducta industrial*. Ed. Mc Graw Hill. Pág.345

En la época actual

En Estados Unidos, creció rápidamente el número de psicólogos, para responder las exigencias de la Segunda Guerra Mundial.

En 1940, la American Psychological Association tenía menos de 3 000 miembros; en 1960, más de 18 000; y para 1970, más de 30 000.

Durante la Segunda Guerra Mundial, varios miles de psicólogos ayudaron a establecer y ampliar la selección, entrenamiento y otros programas relativos al personal militar. La mayoría de estos programas tenían aplicaciones en problemas industriales.

Los tests ideados para los militares se aplicaron con fines industriales; las aplicaciones de los principios de aprendizaje en el entrenamiento militar, se utilizaron en el entrenamiento industrial, los estudios de las reacciones ante las tensiones del combate, tenían consecuencias aplicables en la guía vocacional. A dicho esfuerzo contribuyeron psicólogos venidos de varios campos de la Psicología clínica, experimental, social y educacional.

Al terminar la guerra, algunos se quedaron en el servicio militar y muchos ingresaron en las filas del trabajo industrial.

“El avance de la Psicología Industrial, fue reconocido formalmente en 1945 con el establecimiento de la división de Psicología Industrial y de los negocios de la American Psychological Association. Estos avances han llevado a aumentar los cursos universitarios en el terreno.

El primer texto lo escribió Viteles en 1932; a partir de entonces se han publicado bastante más de 100 textos para cursos de Psicología industrial.” (41)

Principales conceptos

- ◆ Análisis de puesto: “ es la descomposición del puesto, en todas sus partes” (42). Ayuda a una empresa o Institución a organizar eficazmente los puestos, facilita, departamentaliza, clasifica por

departamento a los que pertenece, permite conocer todas las actividades del puesto, se puede aplicar o precisar las técnicas de selección, se puede establecer un sistema adecuado de salarios y sueldos.

El análisis de puesto, ayuda a ser más prácticos y funcionales, los procesos de selección de personal.

Al clarificar las funciones, impide que no invada las de otro y al no invadir cada uno desarrolla lo que debe ser.

“Está compuesto por:

1. Descripción genérica y específica: la genérica es el resumen global de las actividades o funciones que implica ese puesto. La específica, es el detalle de cada una de las funciones continuas, periódicas y eventuales.
 2. Especificación del puesto: se refiere a los requisitos mínimos del puesto, habilidades, esfuerzos, responsabilidades, condiciones de trabajo.
- ◆ Reclutamiento de personal: es saber que características debe tener la gente, para atraerla al puesto. “ Es el proceso mediante el cual se identifica e interesa por candidatos capacitados, para llenar las vacantes. Es un conjunto de procedimientos mediante los cuales se atrae a candidatos potencialmente capacitados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización. Es el sistema de información, por el cual la organización divulga al mercado de recursos humanos las oportunidades de empleo que pretende llenar” (43).

(43) WERTHER B. William y DAVIS Keith Jr. 2000. *Administración de Recursos Humanos*. 5a. Edición. Ed. Mc Graw Hill. Pág.165

- Tipos de reclutamiento:

- Interno: es cuando al presentarse una vacante, la empresa intenta llenarla mediante la reubicación de sus empleados.
- Externo: es cuando la organización, intenta llenar una vacante con personas ajenas a la misma.

“Hay dos fuentes de reclutamiento externo el directo e indirecto.

El directo es cuando la empresa se encarga de buscar en todas las áreas de reclutamiento para abastecer su proceso de selección.

El indirecto, es cuando la empresa contrata los servicios de una agencia de colocaciones para cubrir la vacante.

- ◆ Selección: “ es un proceso de elección, que incluye todas las técnicas posibles, para elegir de entre el total de candidatos para el puesto” (44); aquel que por sus habilidades, características, conocimientos se adecue mejor a las exigencias del cargo ” (45).
- ◆ Entrevista de selección: “ es una conversación planeada, y a profundidad para comprobar la idoneidad del candidato al puesto solicitado.
Su objetivo es obtener información, aclarar y dar información pertinente” (46).
 - Formas: dirigida o estructurada.
 - Modalidades: individual o colectiva .
 - Técnicas de la entrevista:
 - Apertura (presentación).
 - Rapport (ambiente de cordialidad y confiabilidad).

- Approach (distancia social y psicológica entre el entrevistador y entrevistado).
 - Desarrollo de la entrevista.
 - Cima (experiencia laboral).
 - Cierre.
- Obtención de datos:
 - Escuchar.
 - Observar lenguaje verbal y no verbal.
 - Preguntar (preguntas abiertas y cerradas).
 - Desarrollo de las entrevista

Áreas a explorar:

- Área general (estado emocional).
 - Área escolar (potencial de desarrollo, conocimientos al puesto).
 - Orientación profesional.
 - Área laboral (últimos empleos, motivos de separación, ingresos, relaciones con su jefe inmediato, referencias laborales).
 - Área ocupacional (tiempo libre, actividades deportivas, culturales).
- ◆ Capacitación: "auxilia a los miembros de la organización a desempeñar su trabajo actual, sus beneficios pueden prolongarse a toda su vida laboral y pueden contribuir al desarrollo de esa persona para cumplir futuras responsabilidades. Es decir, aumenta la aptitud del empleado" (47).
- " Capacitación puede ser considerada como entrenamiento, ya que es una forma de adquirir los conocimientos y habilidades para desempeñar el puesto" (48)

- "Beneficios de la capacitación de los empleados:" (49)
 - Conduce a rentabilidad más alta y a actitudes más positivas.
 - Mejora el conocimiento del puesto a todos los niveles.
 - Eleva la moral de la fuerza de trabajo.
 - Ayuda al personal a identificarse con los objetivos de la organización.
 - Crea una mejor imagen.
 - Fomenta la autenticidad, la apertura y la confianza.
 - Mejora la relación jefes-subordinados.
 - Ayuda en la preparación de guía para el trabajo.
 - Es un poderoso auxiliar para la comprensión y adopción de nuevas políticas.
 - Proporciona información respecto a necesidades futuras a todo nivel.
 - Agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.
 - Promueve el desarrollo con vistas a la promoción.
 - Contribuye a la formación de líderes y dirigentes.
 - Incrementa la productividad y la calidad en el trabajo.
 - Ayuda a mantener bajos los costos en muchas áreas.
 - Elimina los costos de recurrir a consultores externos.
 - Promueve la comunicación en toda la organización.
 - Reduce la tensión y permite el manejo de áreas de conflicto.

- "Beneficios para el individuo que repercuten favorablemente en la organización" (50):
 - Ayuda al individuo en la toma de decisiones y la solución de problemas.
 - Alimenta la confianza, la posición asertiva y el desarrollo.

- Contribuye positivamente al manejo de conflictos y tensiones.
 - Forja líderes y mejora las aptitudes comunicativas.
 - Incrementa el nivel de satisfacción con el puesto.
 - Permite el logro de metas individuales.
 - Desarrolla un sentido de progreso en muchos campos.
 - Elimina los temores a la incompetencia o la ignorancia individual.
- “Beneficios en las relaciones humanas, relaciones internas y externas y adopción de políticas” (51):
- Mejora la comunicación entre grupos e individuos.
 - Ayuda en la orientación de nuevos empleados.
 - Proporciona información de las disposiciones oficiales en muchos campos.
 - Hace viables las políticas de la organización.
 - Alienta la cohesión de los grupos.
 - Proporciona una buena atmósfera para el aprendizaje.
 - Convierte la empresa en un entorno de mejor calidad para trabajar y vivir en ella.
- ◆ Adiestramiento: es instruir sobre el conocimiento específico de una máquina, o instrumento que utilizara en su desempeño laboral.
 - ◆ Evaluación de desempeño: “ es una evaluación frecuente, interrumpida e imparcial por una empresa o institución respecto al rendimiento de sus miembros, es esencial no solo para la institución sino también para el de sus integrantes. Su finalidad es proporcionar una estimación exacta de la eficiencia con que se está ejecutando un trabajo”(52).

A partir de esa información se tomarán decisiones que afectan al futuro de cada empleado.

◆ **Recursos Humanos:** “ es un proceso encaminado al acrecentamiento, conservación y mantenimiento” (53).

Son los recursos, con los que cuenta una organización, para el logro eficaz y eficiente de los objetivos planeados.

Tiene cinco subsistemas: “

1. Alimentación: ayuda planeando el recurso humano, es decir, el número de empleados, investigación en el mercado de mano de obra, proceso de reclutamiento y selección de personal que es la función directa de alimentar y dar calidad de recursos humanos.
2. Aplicación: es indirecto, el análisis se aplica al puesto para encontrar a la persona idónea, integración de personal, evaluación de desempeño.
3. Mantenimiento: es dar estimulación al empleado, planes de prestaciones, sistemas de sueldos y salarios, relaciones laborales y motivación.
4. Desarrollo: proporcionar entrenamiento, adiestramiento, capacitación y desarrollo.
5. Control: se lleva acabo mediante auditorias de persona, control de procesos de recursos humanos, para que funciones. Una auditoria revisa cada una de las funciones de subsistemas que desempeñen adecuadamente sus actividades. “ (54).

Objetivos de Recursos Humanos

- ⊕ Crear, mantener y desarrollar habilidades, conocimientos y experiencias del recurso humano disponible.

- ⊕ Crear, mantener y desarrollar las condiciones organizacionales necesarias .

- ⊕ Lograr la eficacia y la eficiencia con los recursos humanos que tiene y con los que cuenta.

- ⊕ Hay *objetivos asistenciales*: son beneficios que buscan proveer al empleado facilidades y ciertas condiciones de seguridad.

- ⊕ *Objetivos recreativos*: destinados a proporcionar condiciones de descanso, recreación, esparcimiento, higiene mental.

- ⊕ *Objetivos suplementarios*: son aquellos que proporcionan servicios y prestaciones, que están destinados a mejorar la calidad de vida del empleado.

- ◆ Higiene y seguridad en el trabajo: la higiene está preestablecida por ley para preservar la salud, teniendo todas sus condiciones sociales, físicas y mental en áreas de productividad.
“ Es un conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador con el objetivo de protegerlo de los riesgos de pérdida de la salud, en las funciones del cargo, en su medio físico donde se desarrolla.” (55).

- Seguridad: “ es el conjunto de medidas técnicas educacionales, médicas, psicológicas empleadas para prevenir accidentes, con el objetivo de eliminar las condiciones inseguras del ambiente laboral y de instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de estas” (56).

(56) WERTHER B. William y DAVIS Keith Jr. 2000. *Administración de Recursos Humanos*. 5a. Edición. Ed. Mc Graw Hill.
Pág 247

VI. TESTS PSICOLOGICOS

(Psicología Laboral y Clínica)

Test Psicológico: “ es un instrumento de medición, un patrón que se aplica en forma constante y sistemática para medir una muestra de conducta. Cumple dos funciones selección y asignación, ambas consisten en hacer una predicción acerca de comportamiento futuro del candidato” (57).

● **MMPI 2:** “ Inventario multifásico de la personalidad Minnesota-2. en el campo de la práctica psicométrica y de evaluación de personalidad, el MMPI ha sido un inventario de personalidad más ampliamente utilizado en México, como en otros países, lo mismo en psicología clínica y educativa como en el campo laboral.

Objetivo: evaluar los principales patrones de personalidad y trastornos emocionales.

Características: Inventario derivado del MMPI original, restandarizado para la población estadounidense, así como adaptado al español y estandarizado para México.

Consta de 567 reactivos de respuesta Verdadero o falso ordenados de manera que permiten la calificación de las escalas básicas (clínicas y de validez) con los primeros 370 reactivos. Para esta revisión se desarrollaron nuevas escalas de contenido y suplementarias que permiten con mayor amplitud y precisión en la evaluación psicológica.

El MMPI-2 proporciona tres perfiles acorde con el número de escalas que comprende. Asimismo, se ha eliminado en la prueba todo contenido sexista, racial y anticuado, y, en cambio, se han aportado nuevas formas de puntuaciones T (uniformes) que facultan la comparación entre escalas.

Las 42 escalas de esta reestandarización hacen del MMPI-2 la mejor herramienta objetiva de evaluación de la personalidad en cuanto a psicopatología, principales síntomas de desadaptación social y personal, indicativos de disfunción psicológica e identificación de estrategias de tratamiento. (58)

Puede aplicarse a sujetos de 18 años de edad o mayores, con un nivel de instrucción de sexto grado de primaria.

Aplicación: individual, colectiva o autoaplicable

Tiempo: 60 a 90 minutos

● H-T-P DIBUJO PROYECTIVO

JOHN N. BUCK

El dibujo proyectivo tiene un lugar en diversas áreas de la actividad clínica: puede considerarse como una muestra inicial de conducta que permite valorar las reacciones del individuo frente a una situación poco estructurada; como indicador del pronóstico con base en la habilidad del paciente y del clínico para permanecer en contacto y articular las experiencias bajo estas circunstancias; para alentar el interés, comodidad y confianza entre el entrevistador y el cliente; como herramienta de diagnóstico debido a la información que puede revelar y su relación con otros instrumentos.

Objetivo: Evaluar las funciones del ego, conflictos de personalidad, autoimagen, percepción familiar, funcionamiento intelectual y coordinación visomotriz.

Características: la técnica de dibujo proyectivo H-T-P es una de las pruebas de mayor difusión y empleo en la evaluación de la personalidad. Ofrece abundante información clínica, es breve y puede aplicarse prácticamente a cualquier sujeto: con poca instrucción, alteraciones en el desarrollo, impedimentos del lenguaje o diferencias culturales.

Aplicación: Individual

Tiempo: 30 a 90 minutos (59)

● BETA II-R Instrumento de Inteligencia
C.E.KELLOGG Y N.W. MORTON

Beta II-R, evalúa las capacidades intelectuales de adolescentes y adultos en general con dificultades para la lectura y la escritura, es conveniente recurrir a un instrumento de medición de inteligencia no verbal, para así contar con una herramienta más adecuada y justa.

Objetivo: proporcionar una medida de la inteligencia para examinados de 14 años en adelante, con poca o nula habilidad para la lectura.

Características: Consta de seis tareas: laberintos, claves, figuras geométricas, figuras incompletas, pares iguales y desiguales y objetos equivocados.

Aplicación: colectiva o individual

Tiempo: 30 minutos. (todas las tareas se cronometran) (60)

- TESTS GESTALTICO VISOMOTOR BENDER

LAURETTA BENDER

“ Está inspirado en la teoría de la Gestalt sobre la percepción, particularmente en las investigaciones realizadas por Wertheimer, en 1932, sobre las leyes de percepción.

También los dibujos patrones, que el sujeto debe copiar, son los que seleccionó wertheimer para estudiar la estructuración visual y verificar las leyes gestálticas de la percepción.

Otras influencias las ejercieron las investigaciones de la Psicología del niño normal y anormal de Kurt Koffka, Kurt Lewin, Heinz Werner y W. Wolf. También se vinculan con el B.G. las investigaciones de David Rapaport y sus colaboradores sobre el pensar conceptual y las estructuras de la emoción de la memoria.

Es un test clínico de numerosas aplicaciones psicológicas y psiquiátricas. Demostró poseer un considerable valor en la exploración del desarrollo de la inteligencia infantil y en el diagnóstico de los diversos síndromes clínicos de deficiencia mental, afasia, desordenes cerebrales orgánicos, psicosis mayores, simulación de enfermedades y psiconeurosis, tanto en niños como en adultos.

Lauretta Bender realizó las investigaciones para su test en el “Bellevue hospital” de New York. A partir de 1932 empezó a publicar sus resultados en la prensa especializada, y en el año 1938 a la American Orthopsychitric Association lo dio a conocer en conjunto. El test Gestáltico de Bender fue bien aceptado por la crítica científica y pronto paso a ocupar un puesto de importancia en toda batería psicométrica contemporánea.

Objetivo: exámen de la función gestáltica visomotora, su desarrollo y sus regresiones.

Funcionamiento: se le presenta a los sujetos, en forma sucesiva una colección de 9 figuras geométricas para que las reproduzca teniendo el modelo a la vista.

Características: test visomotor, no verbal neutro e inofensivo.

Aplicaciones: hace una exploración del retardo, la regresión, la pérdida de la función y defectos cerebrales orgánicos en adultos y en niños, así como en las desviaciones de la personalidad, en especial cuando se manifiesta fenómenos de regresión. En detalle:

- a) Determina el nivel de maduración de los niños y adultos deficientes.
- b) Exámen de la patología mental infantil: demencias, oligofrenia, neurosis.
- c) Exámen de la patología mental en adultos: retrasados globales de la maduración, incapacidades verbales específicas, disociación, desórdenes de la impulsión preceptúales y confusionales. Estudio de la afasia de las demencias paralíticas, alcoholismo, síndromes postraumáticos, psicosis maniaco-depresivas, esquizofrenia.

Consta de material de prueba: juego de 9 figuras geométricas más o menos complejas impresas en negro, en laminas de cartulina blanca; protocolos de prueba: hojas de papel tamaño carta; un lápiz y una goma.

Se administra en forma individual. Puede emplearse como test introductorio.

Tiempo: no se fija ni se limita el tiempo. No deben retirarse las laminas hasta que el examinado haya reproducido . No obstante puede calcularse que la prueba toma por lo regular un lapso de 15 a 30 minutos.

Registro de la prueba: se registra la reacción del sujeto a la situación de prueba, su comportamiento a lo largo de ella, y en especial toda conducta que en el curso del test se desvíe de las normas señaladas. (61).

(61) SETZER Letsche Hugo. 2001. *Pruebas Psicológicas*. Ed. Manual Moderno Pág. 43

CAPITULO III

APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA CLINICA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CAPITULO III

APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

El área o departamento en que la psicología clínica tiene lugar es:

1. DELITOS SEXUALES

Es un área dependiente de servicios periciales, donde se remiten a los indiciados (presuntos delincuentes que cometieron el delito) de la agencia especializada en delitos sexuales de Morelia y otras Subprocuradurías como Apatzingan, Zamora, Uruapan, etc.; otros asuntos de carácter especial (homicidios, secuestros) y donde haya indicios de violencia intrafamiliar, así como las posibles víctimas, para explorar áreas que ayuden el esclarecimiento de los hechos.

OBJETIVO

Mediante un oficio la agencia especializada en delitos sexuales (violación, estrupro, abusos deshonestos, ultrajes a la moral publica, lesiones), solicitan un estudio psicológico del indiciado, que contribuya al proceso legal del procesado. Así como una ayuda al proceso de interrogatorio con el indiciado y en ocasiones con la víctima en asuntos especiales como homicidios, secuestros.

ESTRUCTURA

Director de Servicios Periciales	Médico Forense
Departamento de medicina forense	Médico Forense
Encargada del área	Psicóloga clínica
Colaboradores	Trabajadoras sociales
Participan	Agentes del Ministerio Público, Agentes de policía Ministerial Químicos

ESTRATEGIAS

Consideremos algunos términos generales para un mayor entendimiento del procedimiento de dicha área:

- Delito: “ según el Derecho Penal, es la infracción de la Ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable o políticamente dañoso” (62).
“ Según la Sociología, el delito, es un hecho resultado necesario de factores hereditarios, de causas físicas y fenómenos psicológicos en su proceso de adaptación a la colectividad y sociedad” (63).
- Agente del Ministerio Público: “ es el encargado de velar, por la observancia de las leyes, en los casos en que tenga intervención de acuerdo a esta Ley Orgánica”.

El Ministerio Público, investiga y persigue los delitos de su competencia.

El Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos:

- Recibe las denuncias, acusaciones o querrelas sobre conductas o hechos que puedan constituir delitos.

- Investiga los delitos con el auxilio de Policía Ministerial, los Servicios Periciales.
 - Ordena cuando se den los supuestos de la Ley, la detención de los indiciados o inculpados, fundando y expresando los indicios (hechos) que motivan su proceder.
 - Solicita a la autoridad judicial, las ordenes de cateo (investigación en casa habitación), que resulten necesarias para la eficaz investigación de conductas delictivas.
 - Procurar la conciliación de las partes de los delitos perseguibles por querrela necesaria.
 - Acordar la suspensión o el archivo de la averiguación.
 - Poner a disposición del juez, ante quien se ejercite la acción penal, los instrumentos, objetos y efectos delito, así como las pruebas relacionadas con el ilícito por el que se acusa.
- Averiguación Previa: “ es el procedimiento preparatorio del ejercicio de la acción penal, en la cual el Ministerio Público en cumplimiento de su función Constitucional, investiga la existencia de los delitos para promover la actividad del órgano jurisdiccional” (64).
- Suspensión de la averiguación previa: “ si practicadas las diligencias idóneas necesarias y agotas las pruebas al alcance del Ministerio Público, no se ha llegado a demostrar la materialidad del delito o la presunta responsabilidad de una persona determinada, se suspende la averiguación previa” (65).
 - Archivo de la averiguación previa: “ se procede cuando los hechos que se investigan no sean constitutivos de delitos” (66)

- Consignación: “ cuando se acrediten los elementos que integran el tipo penal y la presunta responsabilidad de los indiciados” (67)

- Indiciado: es el sujeto a quien se le asume responsable del delito.

- Violación:” o copula no consentida e impuesta por la fuerza física o moral, constituye un evidente ataque contra la libre determinación de la conducta erótica del ofendido o víctima.
Por medio de la violencia física o moral, con motivos eróticos o
Cualquier otra causa, introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento diferente al miembro viril .” (68).

- Estrupo: “ al que tenga copula con mujer, menor de dieciocho años y mayor de doce años, obteniendo su consentimiento por medio de la seducción o engaño “ (69)

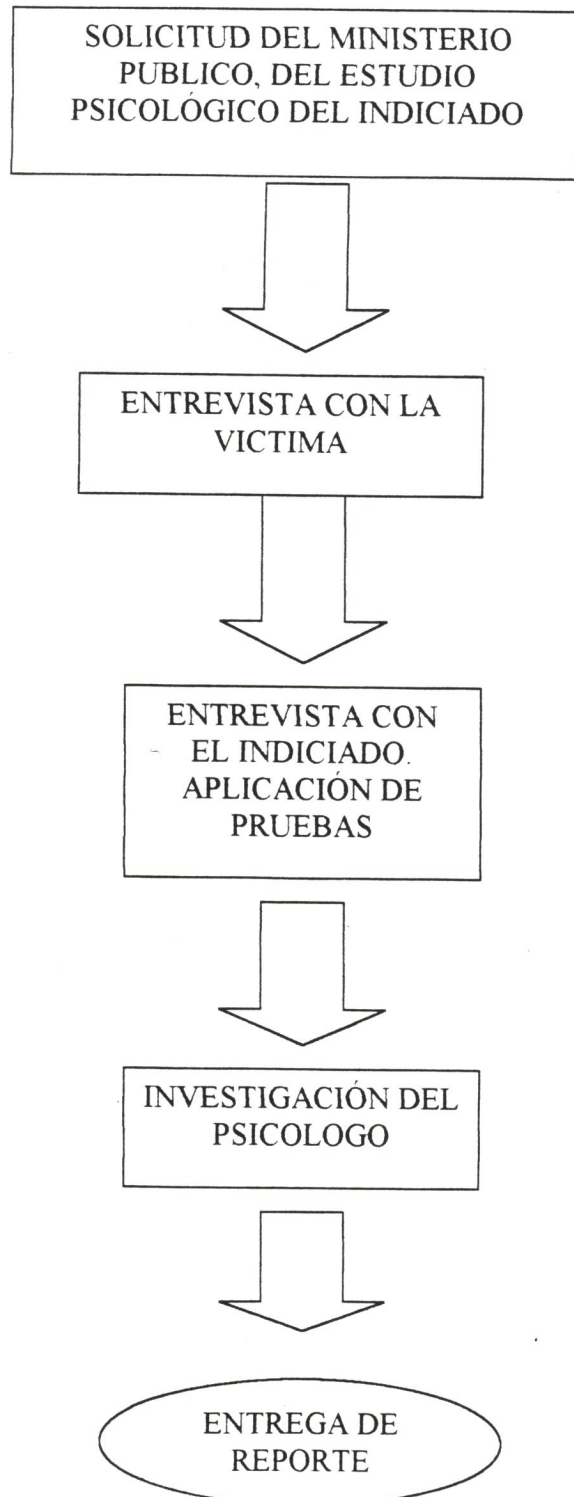
- Abusos deshonestos: “ al que sin consentimiento de una persona púber o impúber o con consentimiento de está última, ejecute en ella o la haga ejecutar un acto erótico, sin el propósito de llegar a la copula” (70).

Habiendo aclarado, algunos términos pasemos al procedimiento del departamento de delitos sexuales:

I. Existe la agencia de Ministerio Público, especializada en delitos sexuales, solicita mediante oficio al departamento de delitos sexuales directamente con la Psicóloga responsable del área, mediante un estudio psicológico, el cual consiste en una breve narración de su observación particular sobre el indiciado (detenido), es culpable o no.

- II. Se entrevista con la víctima del delito sea sexual o lesiones por violencia intrafamiliar, las víctimas pueden varias en cuanto edad y sexo. Se hace una entrevista clínica con preguntas abiertas, donde toma aspectos como: tono de voz, lenguaje verbal y no verbal, actitud, grado de ansiedad etc.
- III. Se entrevista con el indiciado, al cual entrevista siguiendo los lineamientos de la clínica (tono de voz, lenguaje verbal y no verbal, grado de ansiedad etc.), se aplica la prueba de Machover, y en casos muy especiales el MMPI, BENDER, BETA o RAVEN. La entrevista la hace a solas con el indiciado y solo en ocasiones que perciba algún grado de peligro para su persona, solicita este presente un agente de la Policía Ministerial.
- IV. Aunque no es su responsabilidad directa, antes de entregar un reporte, investiga con los químicos, si hubo indicios de sangre, vello púbico, semen en la víctima.
También recurre al Médico Forense, quien le hizo una exploración física a la ofendido (a).
Y finalmente al agente de la policía ministerial quien ha llevado la investigación y acudió personalmente al lugar de los hechos para notificar sus observaciones directas.
- V. En base a sus investigaciones con el Químico, Médico Forense y agente la Policía Ministerial e integrándolo con sus resultados de la prueba proyectiva, su entrevista y percepción, hace un reporte que entrega a la agencia del Ministerio Público.
- VI. Con la entrega del reporte termina su labor.
- VII. Posteriormente con la investigación de hechos, el Ministerio Público determina si se suspende, archiva o consigna la averiguación previa penal.

FLUJOGRAMA DE LAS FUNCIONES DEL PSICÓLOGO EN EL DEPARTAMENTO DE DELITOS SEXUALES



CAPITULO IV

APLICACIÓN DE LA PSICOLOGIA LABORAL EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CAPITULO IV

APLICACIÓN DE LA PSICOLOGÍA LABORAL EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

El área o departamento en que tiene aplicación la Psicología Laboral sería:

1. SERVICIOS PSICOLÓGICOS DE LA ACADEMIA DE POLICIA MINISTERIAL

(Selección y capacitación para aspirantes a Policía Ministerial)

ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL

El departamento de Servicios Psicológicos de la Academia, es creado con esta inquietud, para seleccionar el mejor personal para Policía Ministerial. Fue creado en enero del 2000, integrado por Psicólogos . con el material mínimo e indispensable para trabajar en las áreas de selección y capacitación.

Desarrollo

1. El porvenir de las decisiones actuales

Dada la necesidad de contar con una base sustentable que permita alcanzar las metas departamentales y en suma las de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, es necesario considerar la autonomía de ejecución del departamento de Servicios Psicológicos de la Academia de Policía Ministerial, en la toma de decisiones.

A nivel micro, consideramos la autonomía que posee cada empleado o trabajador para realizar efectiva e individualmente una tarea asignada a su unidad de trabajo (área) y a nivel macro es la capacidad de la unión de áreas para resolver las demandas del medio social, de la Procuraduría y de los aspirantes a Policía Ministerial y Ministerio Público.

Considérese pertinente que la función directa prevé la interacción del organismo con otras direcciones y áreas, así como la relación de interdependencia entre las áreas internas en el departamento de servicios psicológicos, esto conferirá a sus planes de desarrollo la autoridad de decidir o tomar decisiones que incumban al óptimo desarrollo del sistema total, así como la elaboración de los sistemas de control que aseguren y evidencien la toma de decisiones.

Es necesario, para este adecuado acoplamiento entre la suma de decisiones individuales que exista una clara conciencia de la influencia que ejercen en el medio las decisiones tomadas por los componentes y por consecuencia una función de equipo integrado conocedor de la filosofía del departamento .

Actividades

1. RECLUTAMIENTO

OBJETIVO

Abastecer a la academia de Policía Ministerial del personal que según la respuesta en el capítulo II (bases de la organización) Artículo 17, inciso II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el decreto numero 182 del H. Congreso del Estado.

Cumpla con los requisitos para acceder al proceso de concurso de oposición decretado en el artículo 18, que en calidad de aspirante apto para ingresar al proceso de selección desee por voluntad propia ingresar a la corporación, ocupando el cargo de agente de la Policía Ministerial, después de haber comprobado el proceso de selección de habilidad , capacidad y actitud para disponer cabalmente del desempeño del cargo.

Ámbito de aplicación: Academia de Policía Ministerial

Políticas de aplicación:

Podrán participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de agente de la Policía Ministerial, quienes cumplan con los siguientes requisitos indispensables:

- A) Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos.
- B) Acreditar que ha observado buena conducta y no haber sido sentenciado ejecutoriamente como responsables de delitos intencionales o dolosos.

- C) Contar con cartilla del Servicio Militar Nacional liberada y con resellos correspondientes.
- D) Deberá contar como mínimo con 21 años de edad y como máximo de 38.
- E) Aprobar los exámenes respectivos.
- F) Saber conducir vehículo.
- G) No haber sido destituido, cesado o inhabilitado de alguna Institución pública.

Presentar la siguiente documentación:

- 1) Original de Acta de Nacimiento.
- 2) Cartilla del Servicio Militar liberada y resellos correspondientes.
- 3) Certificado original de estudios (nivel bachillerato o equivalente).
- 4) Licencia de Manejo (tipo chofer).
- 5) Carta de antecedentes no penales reciente de lugares en lo que haya radicado los últimos 5 años, expedida por la Procuraduría General de Justicia correspondiente.
- 6) Ocho fotografías a color tamaño infantil.
- 7) Cuatro fotografías en blanco y negro tamaño infantil.
- 8) Registro Federal de Contribuyentes (en caso de tenerlo).
- 9) Comprobante de domicilio (reciente).
- 10) Dos cartas de recomendación con domicilio y teléfono (recientes).
- 11) Solicitud de empleo elaborada a maquina y con fotografía.
- 12) Credencial de elector.
- 13) Currículo vitae.
- 14) Certificado medico .
- 15) Clave de CURP.

Los documentos, será presentados por el interesado a los responsables del departamento de recursos humanos, con cuatro copias de cada uno, con excepción de las fotografías.

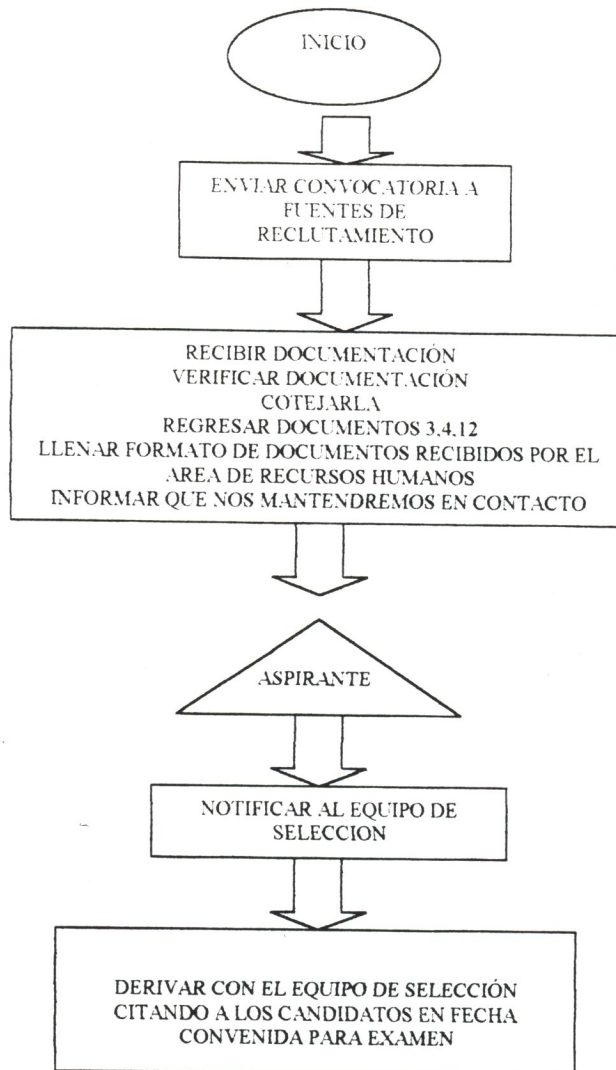
Descripción de las operaciones:

1. Relaciones Publicas y Comunicación social, acudirá a las fuentes de reclutamiento (servicio estatal del empleo, radio, prensa, televisión, folletos informativos en vía pública, carteles en lugares asignados por el Ayuntamiento para publicidad, ferias del empleo, stands de la feria de Morelia y demás lugares que considere apropiados para la actividad) para convocar a los aspirantes, a entregar documentación en el departamento de recursos humanos.
2. Recursos humanos recibe documentación del aspirante.
3. Se verifica que la documentación este completa cotejando documentos con el respectivo original.
4. Regresar al interesado los documentos originales siguientes:
 - Comprobantes de estudios
 - Licencia de manejo
 - Credencial de elector
5. Llenar el formato de documentos recibidos por el departamento de recursos humanos, entregando copia de conformidad al interesado.
6. Informar que nos mantendremos en continua comunicación después de que se fije la fecha en que se presentaran con el equipo de selección para los exámenes correspondientes.

7. Cuando se haya reunido un grupo al menos de veinticinco aspirantes notificar al Coordinador de Policía Ministerial , primer Comandante de Policía Ministerial y los responsables de la academia de Policía Ministerial para fijar fecha de examen.

8. Derivar, al equipo de selección responsable para la aplicación de los exámenes respectivos.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO



2. SELECCIÓN.

El proceso de selección, es la etapa posterior al reclutamiento.

Es la elección de la persona idónea para un puesto determinado, debe considerar la realización del empleado, el desarrollo de sus habilidades, y la contribución al propósito de la institución.

Filosofía

Entenderemos por filosofía departamental, la actitud, forma de vida, proceso mental o ejercicio intelectual que orienta las actividades:

- ◆ Atiende humanístamente las necesidades del personal y la sociedad, desde una visión de satisfacer del usuario interno y externo.
- ◆ Planifica estratégicamente las acciones para la eficiente toma de decisiones en los procesos que conforman el departamento.
- ◆ Busca el desarrollo de las actitudes, habilidades y conocimientos del personal, con miras a ofrecer un servicio de calidad a la sociedad por quien nos debemos.
- ◆ Intenta mantener la imagen de la corporación en transparencia, rectitud, honestidad, ética y servicio.
- ◆ Reformula los procesos internos a fin de lograrla eficiencia y eficacia en las actividades internas y de atención al público.

Estructura

A) Planes estratégicos:

Seleccionar al personal idóneo a cubrir la vacante de un puesto optimizado y que por sus actitudes, habilidades y conocimientos permita el desarrollo corporativo y de la sociedad en que vive.

PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETIVO:

Seleccionar al personal para ingresar a la Academia de Policía Ministerial y al Ministerio Público para que , según los dispuestos en el capítulo II (bases de organización) artículo 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el decreto numero 182 del H. Congreso del Estado, donde se estipula que podrán ingresar como agentes del Ministerio Público y Policía Ministerial quienes hayan participado en el concurso de oposición convocando por la Institución y que por voluntad propia presente los exámenes correspondientes sujetándose a los resultados que acrediten que en calidad de aspirante apto podrá ingresar al trabajo de capacitación académico (en el caso de Policía Ministerial) y que lo habilita para ocupar el cargo de agente la policía Ministerial o Agente del Ministerio Publico, después de haber comprobado por el proceso de selección su habilidad, capacidad y actitud para disponer cabalmente del desempeño del cargo.

Antes de entrar de lleno cabe mencionar el análisis de puesto que se utiliza para dicho proceso:

ANÁLISIS DE PUESTO

NOMBRE: Policía Ministerial

DESCRIPCIÓN GENÉRICA: el Policía Ministerial antes denominado bajo la categoría de Policía Judicial, es un auxiliar del Ministerio Público, quien se encarga de ayudar en la administración de Justicia en base a la Ley. El Policía Ministerial, auxilia investigando los hechos personalmente en el lugar en que se cometió el delito, o bien al probable sospechoso.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

Funciones cotidianas: se le asigna como auxiliar a una agencia del Ministerio Público, misma que le otorga x número de averiguaciones para su investigación o detención del sospechoso.

Funciones periódicas: rinde al término de su investigación y consignación de la averiguación su investigación de hechos. Acude a la casa del indiciado para su detención (reventón de casa).

Funciones eventuales: participa en eventos especiales como: desfiles, marchas, guardespaldas de un alto funcionario, operativos como el día de muertos, semana santa, 15 de septiembre, 2 de noviembre etc..

ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO:

- Habilidades: condición física, manejo de vehículos, iniciativa propia, capacidad de observación y alerta.
- Esfuerzo: su esfuerzo es físico y mental, auditivo, visual.
- Responsabilidad: de acatar de ordenes, obediencia y disciplina

- Condiciones de trabajo: la capacitación es durante 45 días interno en el Instituto de Policía, saliendo únicamente los fines de semana, con un horario de 6:00 am a 8:00 pm; corre riesgo de un accidente (caídas, golpes, fracturas etc).
 - El lugar físico donde se llevará acabo la capacitación se encuentra en un lugar deteriorado: en el dormitorio existen 30 literas, 30 lockers, sin que exista ventilación suficiente para el número de personas, el dormitorio de las mujeres se comparte con aspirantes a policía municipal. Los baños su higiene es deficiente. El comedor se comparte con aspirantes a policía municipal al igual que utensilios de cocina.

- Rasgos de personalidad: desconfiados, con capacidad de juicio y análisis, gusto por la investigación. Que posea valores como la honestidad, la justicia, la verdad, el bienestar de la sociedad.

ANÁLISIS DE PUESTO

NOMBRE: Ministerio Público

- **DESCRIPCIÓN GENÉRICA**: es el encargado de velar por la observancia de las Leyes, en los casos en que tenga intervención de acuerdo a esta Ley Orgánica”.

El Ministerio Público, investiga y persigue los delitos de su competencia.

- **DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA**:

El Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos:

- Recibe las denuncias, acusaciones o querrelas sobre conductas o hechos que puedan constituir delitos.

- Investiga los delitos con el auxilio de Policía Judicial, los Servicios Periciales.
- Ordena cuando se den los supuestos de la ley, la detención de los indiciados o inculpados, fundando y expresando los indicios que motivan su proceder.
- Solicita a la autoridad judicial, las ordenes de cateo que resulten necesarias para la eficaz investigación de conductas delictivas.
- Procurar la conciliación de las partes de los delitos perseguibles por querrela necesaria.
- Acordar la suspensión o el archivo de la averiguación.
- Poner a disposición del juez, ante quien se ejercite la acción penal, los instrumentos, objetos y efectos delito, así como las pruebas relacionadas con el ilícito por el que se acusa.

ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO:

-Habilidades: se requiere de capacidad de liderazgo, mando, organización y control de personal a su cargo.

Habilidades de entrevista para la toma de declaraciones de la sociedad; observación e interrogatorio.

- Esfuerzo: físico es poco, la mayor parte del tiempo sentado. Intelectual pues tiene que estar en contacto con la Ley Orgánica del Ministerio Público, el Código Penal y Código de Procedimientos Penales.
- Responsabilidad: principalmente es la investigación e indagación de los hechos del delito. Así como el control de una agencia del Ministerio Público.

- Condiciones de trabajo:
 - Su horario es de oficina 9:00 am- 3:00 pm y de 6:00 a 9:00 pm. Cada quince días es turno de 24 horas por 24 horas.
 - El lugar físico, es reducido, con poco espacio para tener la suficiente organización de personal y papelería. La ventilación es deficiente.

- Rasgos de personalidad: capacidad de juicio y crítica, liderazgo, don de mando, de organización, observador, detallista en todo lo que realiza. Que posea valores como la justicia, la verdad, la honestidad, la amistad, y el bien del prójimo.

Políticas de aplicación en el caso de Ministerio Público y Policía Ministerial

Podrán participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de agente de la policía ministerial quienes cumplan con los requisitos señalados anteriormente en el proceso de reclutamiento.

Para ser Agente del Ministerio Público se necesita como requisito indispensable: tener título de Licenciado en Derecho y un año de ejercicio profesional.

Descripción de operaciones

1. Recibir original del formato de lista de candidatos a presentar examen de selección para agentes del Ministerio Público, ya que para Policía Ministerial se calcula, puesto que no existe un registro previo de estos.
2. La fecha del examen para Policía Ministerial es cada 25 de mes y en caso de excepción por el calendario (fines de semana, días festivos etc)

- se fija otra fecha. Y con Ministerios Públicos se fija con la Dirección Administrativa.
3. Obtiene el número necesario de juegos de exámenes.
 4. El día fijado para la aplicación, se reciben a los candidatos y se trasladan a las instalaciones donde se aplicará el examen
 5. Se realiza un examen físico que consiste en realizar diversas actividades físicas como abdominales, lagartijas, movimientos de coordinación, trote ligero, carrera a distancia (100 Mts/15 a 20 segundos). Posteriormente se trasladan al salón de usos múltiples ; a cargo de quienes aplican dicho examen.
 6. Considerando una lista improvisada de candidatos se toman uno a uno para el examen Medico donde se toman cada uno de los signos vitales (frecuencia cardiaca, presión arterial, frecuencia de respiración) etc. A fin de detectar alguna deficiencia física en plenitud. Integrando los resultado en un formato de examen medico.
 7. Se canaliza a los candidatos a examen psicométricos

MMPI-2	Personalidad
PROYECTIVOS	Personalidad
BETA II-R	Inteligencia
CUESTIONARIO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	Exploración de áreas (escolar, laboral, familiar etc)

8. Terminada la aplicación, se realiza una entrevista de forma individual, tomando como guía el cuestionario de estudio socioeconómico.
9. La primera comandancia, realiza una entrevista desde un punto de vista policiaco en base a su experiencia en el área.
10. Terminado el proceso, se acompaña al grupo de aspirantes a la salida, notificándolo que podrán obtener los resultados presentándose en recursos humanos fijando fecha y hora.

11. Evaluar las pruebas psicométricas. Elaborando un diagnostico de cada uno de los aspirantes.
12. Se presenta una integración de exámenes físico, médico y psicometrico, entrevista con los responsables del área y de la primera comandancia, mencionando los candidatos aptos y no aptos. Al área de Recursos humanos.
13. Se notifica a los aspirantes aptos su ingreso a la academia (curso de capacitación)
14. Se notifica a los profesores de la academia del inicio del nuevo curso en academia.

PARA EL CASO DE MINISTERIOS PUBLICOS, son los pasos siguientes y varían los que a continuación se citan:

Son iguales:

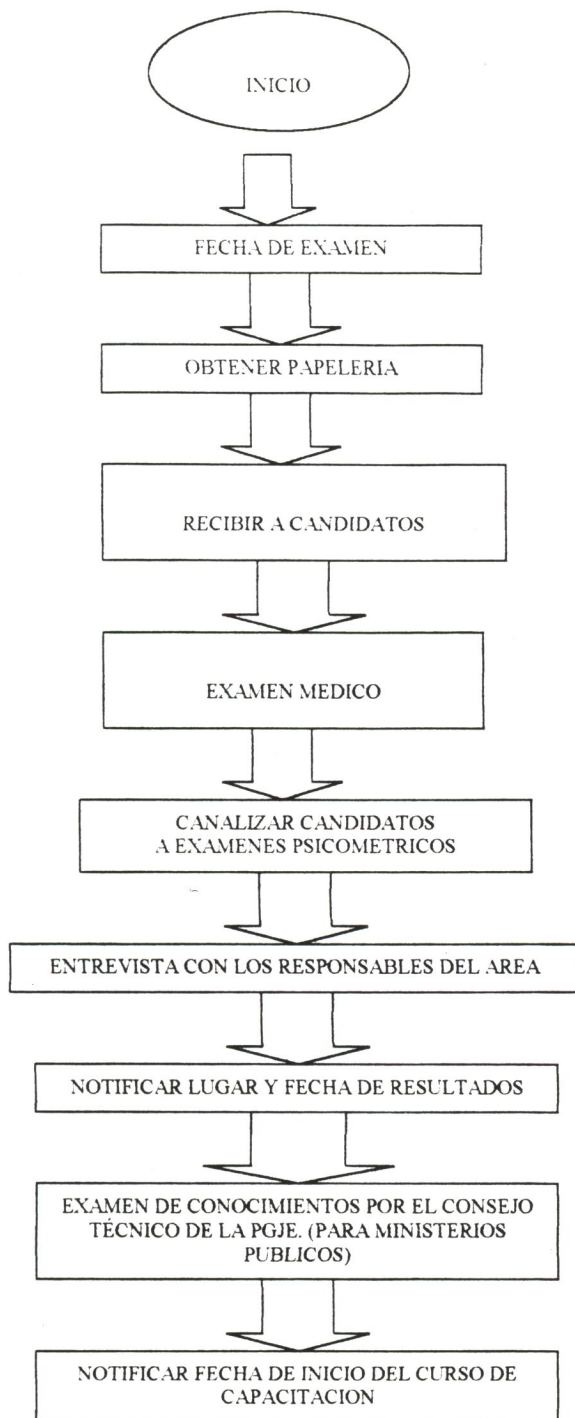
1,2,3,4,7,8,10,11,13,14.

Cambia:

12. se presenta una integración de examen psicométrico y entrevista en un formato de evaluación. Al área de Recursos Humanos.

Es así como se concluye el proceso de selección.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN



3. CAPACITACIÓN.

Una vez sido aptos en el proceso de selección entran en un curso de capacitación, que les brinda las mínimas herramientas para desempeñarse como policía ministerial.

Servicios Psicológicos, busca satisfacer las demandas de la población respecto a contar con una protección de ciudadana que garantice la correcta investigación para la administración de justicia.

Además de integrar al policía, al clima organizacional de la corporación, para que aumente su rendimiento y compromiso con la comunidad a la que sirve.

Actualmente el proceso de capacitación se lleva a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal de policía ubicado en Sindurío.

Siendo éste un proceso educativo significativo, en el que al individuo se le transformarán las habilidades, actitudes y conocimientos, proporcionándole instrumentos cognitivos y conductuales con los que se permite su evolución y mejora en el desempeño de la tarea asignada en los niveles que conforman el departamento.

La capacitación tiene una duración de 7 semanas, en las cuales se cursan veinticinco materias divididas en cinco grandes áreas:

1. Técnico Ministerial
2. Desarrollo Humano
3. Pericial
4. Adiestramiento
5. Policial

Para lo cual se cuenta con una plantilla de docentes especializados en cada una de las áreas.

Estrategias

Se busca capacitar al personal, en mira a la mejora continua de los procesos que integran el sistema.

Considerando las siguientes metodologías didácticas:

Según la cantidad de conocimientos, habilidades y/o actitudes

a) Adiestramiento:

- Métodos objetivos.
- Métodos audiovisuales.
- Métodos informativos.

b) Capacitación:

- Métodos de participación de grupo.

c) Formación y desarrollo:

- Métodos destinados al cambio y orientación de actitudes.

Según la actividad realizada por el sujeto de formación:

a) Labor individual y autoeducación:

- Experiencia.
- Lectura planeada.
- Autocrítica
- Observación y escucha
- Instrucción programada

b) Interacción y participación de grupo:

- Grupos efectivos de trabajo.
- Trabajos de grupo.
- Lluvia de ideas.

c) Información de conocimientos:

- Aprender haciendo.
- Clase formal.
- Uso de medios audiovisuales.

Atender las demandas intelectuales, físicas y emotivas del individuo, la familia, el grupo de trabajo y en total de la corporación que inciden en la satisfacción del personal, motivación al trabajo y en consecuencia en el rendimiento corporativo.

Estructura:

Director Administrativo

Lic. En Administración de empresas

Primer Comandante
Regional de Policía
Ministerial

Carrera Policiaca

Encargados del
Departamento

Psicólogos

Participan

Lic. En Derecho, Lic. En Literatura o Letras,
Médicos Forenses, Peritos especialista en



criminalística, agentes con mayor experiencia en investigación de robos, robo a vehículos, homicidios, secuestros, en armamento y tiro, defensa personal, técnicas y tácticas policiacas.

En coordinación con

Recursos Humanos

Cabe Mencionar que al finalizar el curso de capacitación para Policías Ministeriales, se lleva a cabo un simulacro de operativo (actividades del policía en acción con hechos "reales-sembrados" como se les suele denominar); donde cada uno de los aspirantes ,manifiestan de manera práctica los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos durante el curso.

LISTA DE MATERIAS QUE SE IMPARTEN DURANTE LA CAPACITACION DE POLICIA MINISTERIAL.

CATEDRÁTICO	MATERIA
Profesora en Letras	Taller de Ortografía y Redacción
Lic.en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • La Averiguación Previa Penal y el Procedimiento Penal • Amparo • Derecho Constitucional • Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos • Derechos Humanos
Funcionario Públicos que fungen dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y funciones de la PGJE • Prevención del delito • Métodos de Investigación Policial • Técnicas de interrogatorio • Met. De investigación en robos bancarios. • Mét. De investigación en caso de secuestro. • Met. De investigación en caso de homicidio.

MINISTERIOS PUBLICOS.

Una vez sido aptos en el proceso de selección, entran en un curso de capacitación, que les brinda las mínimas herramientas para desempeñarse como Ministerios Públicos.

Buscando, integrar al Ministerio Público a las diversas áreas con que se relaciona en su quehacer como tal.

Recientemente el proceso de capacitación se inicio en las instalaciones del Instituto Estatal de Policía ubicado en Sindurio. Siendo este un proceso de adaptación que reafirmara sus habilidades, actitudes, conocimientos que le permiten su mejor desempeño en su tarea.

La capacitación tiene una duración de 18 días hábiles, en las cuales se cursan trece materias divididas en cuatro módulos:

1. Conocimientos básicos del Derecho.
2. Conocimientos Jurídicos.
3. Técnicas periciales y ministeriales.
4. Principios Psicológicos.

Para lo cual se cuenta con una plantilla de docentes especializados en cada una de las áreas. Esto es durante 13 días. Y 5 días más en la práctica en las agencias del Ministerio Público de esta ciudad.

Estrategias

Integrar al profesionista en su medio laboral.

Estructura:

Subprocuraduría	Lic. En Derecho
Director Administrativo	Lic. En Administración de Empresas
Primer comandante Regional de Policía Ministerial	Carrera Policiaca
Encargados del departamento	Psicólogos
Participan	Lic. En Derecho, Jueces de primera y segunda instancia, Jefe de Ministerio Público, peritos especialistas, Médicos Forenses, Químicos, especialistas en criminalística, balística; Policías Ministeriales.
En coordinación con	Recursos Humanos

LISTA DE MATERIAS QUE SE IMPARTEN DURANTE LA CAPACITACION DEL MINISTERIO PUBLICO

CATEDRATICO	MATERIA
Lic. En Derecho	Derecho Penal
Ministerio Publico	Averiguación Previa Penal
Jueces	Amparo Garantía Individuales Deontología Jurídica
Peritos especialistas en el área	Criminalística Balística
Químicos	Química Forence
Policías Ministeriales	Arme y desarme de armas de fuego Dictámenes Técnicas de interrogatorio
Psicólogos	Psicología Humanística Victimología

CAPITULO V

DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CAPITULO V

DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Como ya hemos mencionado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, es una Institución Gubernamental Estatal, que procura la búsqueda de la verdad y de la Justicia para la sociedad que a sido dañada en su integridad, en el orden y la paz pública, mediante eventos antisociales.

Enfocándonos en el área Psicológica que nos concierne. La Procuraduría actualmente solo cuenta con dos áreas (clínica y laboral), donde el Psicólogo participa activamente como un profesional que cuenta con conocimientos y herramientas para salvaguardar la justicia.

1. Es el conocimiento de las causas, así como el incremento de la criminalidad, permitirá las mejores soluciones al problema. En gran medida, los orígenes responden a la naturaleza del medio en el que se delinque, en áreas urbanas, rurales u otras causas que nos lleven a un acertado juicio del indiciado (delincuente), con los principios y regímenes del Derecho Penal que otorgue su proceso penal. Se crea el departamento denominado actualmente " Delitos Sexuales", donde se trasfiere a todo indiciado que ha causado un daño sexual a la posible víctima, en está área se hace todo un procedimiento tanto con el indiciado como con la víctima para llegar a una conclusión, mismo que ya se ha mencionado con anterioridad.

Sin embargo, sólo se trasfieren indiciados de la agencia especializada de delitos sexuales, excluyendo la importancia de las causas que llevan al delincuente a cometer otros delitos como secuestro, homicidio, robo, lesiones, como principales considerando que el delito es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social. Donde habría que profundizar en diversas esferas de su entorno individual.

2. La renovación moral de los cuerpos de policía, es una de las demandas que más enfáticamente ha planteado la sociedad, la Procuraduría la acogido como exigencia justa, comprometiéndose a moralizar y modernizar a la policía, con técnicas de investigación para el esclarecimiento de los hechos (de un delito), recordemos que la Policía Ministerial denominada actualmente es un agente investigador de los indicios del delito (pruebas del delito). Por lo que crea el departamento de selección y capacitación de policía ministerial, con la finalidad de mejorar desde el concepto que se tiene del policía, seleccionado a personas adecuadas sin patologías graves que lleven al individuo a cometer actos delictivos.

Proporcionándoles conocimientos teóricos, prácticos, técnicos, para tener un mejor desempeño laboral y sea un investigador de eficiencia y calidad.

Satisfaciendo las demandas del Ministerio Público que garantice una buena investigación, que posibilite la consecución del difícil equilibrio de la búsqueda de la verdad y justicia.

Como podemos ver, el papel que actualmente tiene el Psicólogo en la Procuraduría existe, pero muy limitado, ya que dentro de estas dos áreas, existe mucho por hacer por el Psicólogo, sin embargo, falta que las autoridades conozcan más de las funciones del Psicólogo, conozca nuevas propuestas y no se cierren a un concepto limitado de las funciones de tal profesionista.

Además de que existen otras áreas (cocipred, atención a víctimas, valoración más profunda del victimario, psicoterapia, recursos humanos, capacitación), donde el Psicólogo puede tener funciones muy activas. Mismas que se mencionan con posterioridad en el apartado de propuestas.

Todo esto con la finalidad de apoyar la Procuración de Justicia.

CAPITULO VI

PROPUESTAS

enfrentar el fenómeno, principalmente en la prevención y desaliento del consumo, así como en limitar la disponibilidad de las drogas.

A esta forma de participar en la solución del problema le llamaremos COCIPRED (que son las siglas de los Comités Ciudadanos para la prevención del Delito) que contiene las siguientes estrategias:

- a) Conformación de la infraestructura social (comités) que coordinen a los diferentes sectores sociales para diseñar, planear y ejecutar las acciones de prevención dentro de su ámbito.
- b) Aprovechar las organizaciones sociales para informar y orientar a la población sobre las características del fenómeno y motivarlos a aplicar acciones concretas para prevenirlo.
- c) Promover, a través de la infraestructura social conformada, alternativas suficientes para desalentar el consumo de drogas, basándose en las características de cada región, fomentando la unidad familiar y comunitaria en torno al compromiso de luchar contra la drogadicción.
- d) Proporcionar la atención médico-social para las personas con problemas de abuso de drogas, al mismo tiempo que procuran opciones ocupacionales de diversa índole que hagan posible su adecuada reinserción social.
- e) Estimular la participación de los grupos de profesionales y académicos que permitan la realización de leyes más adecuadas y funcionales, así como el que se cuente con la generación de conocimientos científicos para la mejor comprensión del fenómeno y lograr con ello el diseño de mejores estrategias y acciones para dar respuestas más eficaces ante dicho fenómeno social.

Su objetivo fundamental

Dinamizar espacios de reflexión y de cambio que permitan que los ciudadanos generen a partir de sus propios recursos y de los conocimientos que poseen de su realidad, soluciones viables para abatir eficazmente el problema del fármaco dependencia y con ello, desalentar el consumo de drogas y crear un ambiente adverso a su producción etc.

- A) opera A través de comités a nivel municipal, establecidas para atender de manera específica, zonas consideradas de alto riesgo.
- B) Comités son una estrategia terminada de esfuerzos de los sectores público, privado y social para cumplir con el objetivo general de l programa.

Su estructura:

Presidentes	Presidentes Municipales
Coordinadores	Un representante del Gobierno Local y otro del DIF Municipal
Secretario Técnico	Agente del Ministerio Público del fuero común
Participan	Organizaciones Vecinales y Comunitarias. Padres de familia, Sector Educación, Sector salud (IMSS, ISSTE, DIF), Centros de Integración Juvenil, Sector Justicia, Encargados de Seguridad Pública, Sindicatos, Clubes de Servicio social, Cámaras de Comercio, etc.

Las Unidades son creadas para padres de familia, maestros y representantes en acciones que promuevan la salud física y mental de los jóvenes; integrándose en cada una de las escuelas de los diversos niveles educativos y colonias; preescolar, primarias, secundarias, tanto del sistema federal como estatales, oficiales y particulares, además de colonias y unidades habitacionales.

Estrategias:

- A) Orientar y capacitar, en materia de prevención y erradicación del fármaco dependencia, a los padres de familia, maestros, representantes vecinales y profesionales, para que a su vez, sean comunicadores en escuelas, unidades habitacionales y se informe sobre la magnitud del problema.
- B) Promover la realización de actividades para el buen aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes, para que a través de estas, se promueva la convivencia familiar, el deporte, la recreación y la capacitación laboral entre otras y así, fomentar hábitos positivos que les permitan rechazar las drogas.
- C) Propiciar información anónima de la ciudadanía al Ministerio Público, acerca de posibles ilícitos contra la salud. De esta manera estarán participando en la erradicación del narcotráfico informando sobre aquellas personas que se dediquen al cultivo, producción y comercialización, para que de esta manera sea menor la disponibilidad de la droga y su consumo.
- D) Canalizar a las personas con problemas del uso de drogas a las Instituciones del Sector Médico Asistencial. Con el fin de apoyar al

tratamiento del fármaco dependiente, los Comités dan a conocer entre la población la información sobre detección oportuna de problemas de farmacodependencia. Así mismo, se ayuda al fármaco dependiente que reciba atención a nivel familiar, escolar y comunitario a través de programas de rehabilitación que brindan Instituciones especializadas, con el fin de reintegrarlos a su comunidad.

- E) Integrar la información que permita conocer la magnitud y características de este problema, así como evaluar los resultados del mismo. Es importante conocer el problema a través de la investigación científica, para comprender mejor el fenómeno y así poder diseñar las medidas preventivas y terapéuticas.

■ En nuestro afán de entendimiento y siempre tratando de explicarnos el porqué de las cosas, recurrimos con cierta frecuencia a buscar razones que den cuenta precisa de los fenómenos naturales o sociales que de una u otra forma nos afectan; ello nos lleva a caer en exageraciones o sobre simplificaciones, que en vez de ayudarnos, muchas veces limitan la comprensión amplia de aquello que necesitamos conocer para modificarlo o bien procurar el cambio que nos permita una mejor convivencia con los demás seres humanos y nuestro medio ambiente.

La fármaco dependencia se ha considerado un fenómeno bio-psico-social. Dentro del ámbito psicológico existen diversos factores que influyen en dicho fenómeno: de personalidad, familiares y sociales. Estos en realidad se suceden en un mismo momento y pueden estar presentes todo o sólo algunos, y afectar lo suficiente a un individuo o grupo para que se incline por el consumo de drogas con la única intención de intoxicarse, buscando con ello atenuar el dolor, la angustia y tensión generada por su vida de relación con los demás y el mundo, sin lograr con esto, dar solución a sus conflictos, sino solo posponer su resolución.

Es por ello que se propone como actividades del Psicólogo:

1. Proporcionar la orientación
2. Crear grupos de autoayuda u orientación, donde el psicólogo pueda observar, orientar y examinar a los menores con problemas adictivos, que presentan conflictiva personal, familiar y social. El enfoque clínico adoptado por el Psicólogo, la gama de técnicas de apoyo disponibles. Si la política de Cocipred hace hincapié, afortunadamente sobre la prevención, no desdeña o elimina, las actividades curativas, psicológicas. El Psicólogo, está mejor provisto de medios para ofrecer un apoyo psicológico a los sujetos que se encaminan hacia su adaptación, así como para ayudarlos a mantenerse en el circuito escolar normal y a mejorar el equilibrio personal. Canalizándolos o bien proporcionando un espacio para expresar sus temores, angustias, rebeliones y esperanzas. Encausando al menor un sentimiento hacia la no-violencia, sobre todo en la etapa de la adolescencia, propiciando así el desarrollo de marcos de conducta preventivos donde participen padres de familia y maestros.
3. Puede concentrarse en un esfuerzo por la familia, para lograr su integración; en la educación para infundir los valores auténticamente humanos, en la rehabilitación juvenil para implementar nuevas medidas y formas de manejo de los menores infractores.
4. Crear módulos multidisciplinarios de orientación para adictos en las colonias marginadas, fomentando actividades deportivas, culturales, laborales y sociales.
5. Puede crear programas para prevenir el delito a través de la vigilancia y orientación de los padres de familia a sus hijos para evitar la agudización de problemas existentes, así como invitándolos a consolidar la relación conyugal, fortaleciendo así las relaciones familiares, destacando la importancia que tiene la formación moral en el seno familiar, puesto que es ahí donde los individuos adquieren las normas primarias de convivencia social. Una opción puede ser la creación de

escuelas de padres en donde se oriente y auxilie a estos para un mejor desempeño del importante papel que representan, al ser responsables en la formación de los individuos.

6. Conjuntar esfuerzos por parte de la sociedad en general, y de los medios masivos de comunicación ya que vemos que en estos últimos, en gran medida, con la violencia, sexo y agresividad que proyectan en la mayoría de sus programas, causan sobre todo en la niñez confusión en el desarrollo de su personalidad. Por lo que se debe volver a poner en práctica los valores tradicionales de nuestra sociedad, pero sobre todo, difundirlos con una gran carga afectiva.

7. Respecto a la fármaco dependencia y la delincuencia, se dice que ambos son fenómenos sociales que tienen gran trascendencia en el devenir de nuestro país, así se mostró preocupación por su incremento, lo que fundamenta la necesidad de crear programas para su combate con un adecuado método.

8. El estudio psico-social del delincuente, en su manera de vivir y actuar es un aporte de datos oportunos que permitan la selección e integración de acciones concretas.

9. Crear una conformación de instancias analíticas del fenómeno delictivo y sus causas, para lograr una auténtica prevención. Auxiliándose de un equipo interdisciplinario que posibilite la certeza de las tareas donde se da el fenómeno criminal y sus causas, para luego recomendar la creación de un comité para la zona.

10. La comisión de un buen número de conductas antisociales, tiene su origen en una deficiente educación u orientación generacional, de ahí que sería conveniente se aprovechara la estructura educativa del país para elaborar un programa educacional para padres de familia.

11. La necesidad de trabajar sobre la prevención del delito desde sus raíces por medio de estrategias de trabajo y entretenimiento.

12. Canalizar o crear un lugar propicio para enseñar a los jóvenes un oficio a nivel industrial.

13. Pretendiendo el fomento de la salud a través de una nueva cultura de autocuidado, lo que debe incluir:

- a) Principios de higiene mental.
- b) Programas deportivos.
- c) Programa permanente de fomento a la salud en escuela; Para contrarrestar la influencia nociva de los medios de comunicación de masas.

14. Para prevenir la reincidencia de los menores que comparecen ante una autoridad, se debe de promover un diagnóstico correcto de esa primera aparición, una institucionalización de un tratamiento y la preparación eficaz de los psicólogos a fin de que el tratamiento propuesto pueda llevarse a cabo. En cuanto la prevención del delito en general, el individuo debe participar en desarrollar un modelo de sociedad que permita la sana convivencia y la armonía.

2. Crear un departamento de atención a víctimas tanto de delitos sexuales como otros delitos (secuestro, homicidio).

El estudio de las víctimas del delito se complementa con algo que se ha venido descuidando en los estudios criminológicos, la atención a víctimas consiste en tratar a individuos o grupos que sufran daños por abuso sexual o secuestro por cualquier causa.

Aunque parezca paradójico, no es suficiente, la trayectoria de vida que lleva a una persona a convertirse en víctima, y muy diferente de la que lleva a otra a convertirse en criminal.

Los actuales tiempos exigen la creación de una política que refuerce el desarrollo de una cultura de tratamiento victimológico. Esa política debe orientarse fundamentalmente hacia la víctima y estar constituida por las medidas de tratamiento necesarias con el fin de hacer cada vez más difícil la comisión del delito, limitando al máximo las condiciones y circunstancias en que éste se genera. Al tratar a la víctima se debe incluir a los familiares o personas que tengan relación inmediata con la víctima directa y a quienes hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro. El fenómeno de delito y, sobre todo, los efectos de éste sobre sus víctimas directas o indirectas constituyen un problema que se tiene que abordar de manera integral.

Es decir, para su comprensión, es necesario partir de la premisa de que en lo fundamental se trata de un problema eminentemente humano y por lo tanto multifactorial, por lo que no se pueden dejar de lado sus aspectos orgánicos, psíquicos, sociales, políticos, morales y éticos.

Crear un área especializada en la rama requiere de :

- ❑ Tratamiento dirigido a personas o grupos vulnerables, victimizados.
- ❑ A quienes hayan sido victimizados con el fin de evitar la reincidencia.

Para alcanzar los objetivos del tratamiento en general, las acciones se deben desarrollar a partir de un diagnóstico objetivo del fenómeno, como la detección de las causas y entonces:

- ❑ Crear un programa concreto: donde la víctima, sea tratado con respeto y reconocimiento, sea remitido en su caso a otros servicios de apoyo apropiado, reciba información acerca de su proceso legal.
- ❑ Con personal especializado en el área
- ❑ Hacer uso y sistematización de estadísticas

- Promoción de la importancia del tratamiento a víctimas
- Tener una coordinación, de instituciones públicas y privadas, que estén relacionadas a esta materia y les interese participar en el diseño de la política y cultura del tratamiento a las víctimas.

Sin embargo, se considera que se tendría que comenzar demostrando a los responsables (representantes de gobierno como Procurador, Gobernador etc) de la toma de conciencia y que puede contribuir a la resolución de problemas sobre todo aquellos que tienen que ver con las víctimas y la promoción de una conciencia social de la necesidad de que la víctima reciba un trato cualitativamente distinto al que hoy ha recibido por parte de las leyes, las autoridades y en general de toda la sociedad.

3. Estructurar un departamento de psicoterapia y desarrollo humano.

Actualmente existe el proyecto de la creación de un departamento de psicoterapia para policías ministeriales, sin embargo, aún no existe una estructura, programa, políticas, misión, definidas por lo que propongo:

Que al hablar de desarrollo humano, nos dirigamos como un cambio, como un principio que gobierna nuestras vidas, la gente cambia, crece y se desarrolla a través del tiempo. Durante este desarrollo, la gente se enfrenta a diversas situaciones difíciles y etapas de su personalidad que le traen cambios en su carácter, en su estado emocional y por ende en su personalidad.

Es por eso, que se propone un área de psicoterapia y desarrollo humano, con la finalidad de dar un seguimiento psicológico, aquellas personas que se encuentran con algún obstáculo para vivir plenamente en su entorno laboral, social y familiar.

Crear un área requiere de:

- Proporcionar herramientas para el manejo adecuado de las vivencias, mediante un seguimiento psicológico a empleados operativos (policías ministeriales) y administrativos (secretarias, técnicos, profesionistas etc).
- Así como mediante técnicas: conferencias, talleres, cursos, que proporcionen de igual manera elementos para la superación personal y satisfacción laboral.

Para alcanzar los objetivos del área en general, las acciones se deben desarrollar a partir de un diagnóstico de necesidades:

- Crear un programa de terapia específico (horario, enfoque)
- Realizar mediante una encuesta y medición estadística la necesidades del personal en sus principales áreas, como medida para partir en los temas de talleres, cursos, conferencias.
- Hacer una evaluación periódica del funcionamiento del área.

El departamento, sería un apoyo en la toma de decisiones del empleado, tanto en el aspecto emocional, familiar, social, laboral. Aprendiendo afrontar las diferentes situaciones de su vida, con una plena conciencia de cambio. Evitando que se refugie en vicios, conductas delictivas, formas neuróticas, las cuales afectarían su vida en general.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL PSICÓLOGO LABORAL

Actualmente existe el área de recursos humanos el cual se estructura y tiene las siguientes funciones:

1. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad, el departamento de recursos humanos, tiene una organización dentro de la Institución, dependiente del área administrativa.

Su objetivo fundamental:

Es participar en el proceso de contratación de personal operativo y administrativo. Así como las formas de pago (nomina de sueldos y salarios, descuentos por faltas, retardos); incapacidades y todos aquellos trámites en relación con el personal directamente.

Estructura:

Director Administrativo: Lic. En Administración de empresas o
Contador Público.

Jefe del departamento Contador Público
Recursos Humanos

Participan

- Encargado de puntualidad y asistencia
- Encargado de nomina
- Encargado de compensación a personal operativo
- Encargado de pago a jefes de departamento

Encargado de recibir y organizar documentos, así como de los expedientes.

Encargado de trámites administrativos (altas del IMSS, permisos, contratos, renunciaciones etc.)

Áreas dependientes

De Recursos Humanos

Servicios Generales (Higiene y limpieza)

Servicios Materiales (compra de material sea papelería, muebles, u otros neceseres.

Servicios psicológicos de la academia (contratación y trámites administrativos de ingreso y egreso.

Estrategias:

- A) Otorga lo que la Ley marca a los empleados (IMSS, aguinaldo, prima vacacional, incapacidad etc.)
- B) Determina descuentos por inasistencias, impuntualidad.
- C) Otorga los pagos correspondientes al personal administrativo y operativo quincenalmente.
- D) Soluciona algunos conflictos del personal como: quejas de jefes, de higiene, y relaciones interpersonales entre compañeros de trabajo.
- E) Soluciona también conflictos de tipo administrativo del personal.
- F) Propicia actividades recreativas (torneos de fútbol, básquet ball.)

■ Recursos humanos, es la disciplina que persigue la satisfacción de *objetivos organizacionales contando para ello con una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado.*

Como podemos notar, el esfuerzo humano resulta vital para el funcionamiento de cualquier organización. Si el elemento humano esta dispuesto a proporcionar su esfuerzo, la organización marchara; en caso contrario se detendrá. De aquí que cada organización debe prestar especial atención a sus recursos humanos.

En la actualidad las oficinas de contratación y empleo dependiente de los departamentos de Recursos Humanos han alcanzado gran importancia, y la necesidad de su existencia es innegable, por que la especialidad de sus funciones no son sustituibles por ningún otro departamento de la empresa y por que su evolución continua así lo demuestra.

Es por ello que se propone como actividades del psicólogo:

1.Llevar acabo un proceso de reclutamiento y selección de personal administrativo (secretarias, técnicos, intendencia, etc); entrevista (exploración general, escolar, laboral – referencias laborales, relaciones interpersonales, ocupacional o de entretenimiento), exámenes psicométricos, exámenes de conocimientos en su caso, examen médico. Puesto que se ha observado que una gran cantidad de empleados administrativos se encuentran en *puestos inadecuados*” a sus habilidades, conocimientos, teniendo como consecuencia muy poca productividad y mucha frustración personal, por lo que el individuo trabaja por un salario anulando completamente su satisfacción personal.

2.Realizar análisis de puestos, de los principales puestos administrativos y de mayor rotación.

3. Crear, mantener, desarrollar habilidades, conocimientos y experiencias. Realizando perfiles de puesto.
4. Crear programas, cursos que promuevan la estimulación del empleado, el entrenamiento, adiestramiento y desarrollo que le ayuda a mejorar en su desempeño laboral, su calidad de vida del empleado y aumentar la productividad. Por ejemplo: ortografía y redacción, computación, relaciones humanas, liderazgo, comunicación, etc..
5. Buscar y proveer al empleado facilidades y condiciones de seguridad en caso de situaciones imprevistas que escapan al control del empleado. (Seguridad eléctrica, incendios, sismos).
6. Participar activamente en la comisión de higiene y seguridad en el trabajo.
7. Crear un curso de inducción para todo el personal de nuevo ingreso a la institución (jefes de departamento, personal administrativo y operativo), ayudando al nuevo empleado a adaptarse mejor a la institución. Que contenga: historia de la institución, su objetivo, estructura, derechos y prestaciones como empleado.
De manera que le pueda dar al personal , antes de ingresar a su puesto y mejorar su proceso de adaptación.

2. RECLUTAMIENTO FUNCION DEL PSICÓLOGO.

Se propone como actividades del Psicólogo:

El proceso de Reclutamiento se asigne a los encargados del proceso de selección y capacitación realizando:

- ▼-Elaboración de políticas.
- ▼Organización del reclutamiento.
- ▼Determinación de necesidades del personal.
- ▼Características del personal buscado.
- ▼Examen del mercado laboral
- ▼Selección de Técnicas y medios eficaces para la tarea.
- ▼Evaluación continua del resultado del Sistema.
- ▼ Entrevista preliminar, con la finalidad de hacer una evaluación inicial del candidato, que aunque es muy subjetiva pues nos proporciona una impresión general del individuo. Sirve para decidir si reúne las condiciones y cualidades que justifican un examen más detenido.
- ▼ Llenar unos formularios de solicitud, donde los aprobados en la entrevista preliminar llenen un formulario, que aporta información sobre algunos datos generales, antecedentes laborales y escolaridad. Además de tener un probable control de los candidatos en la fecha del examen.

3. SELECCIÓN, FUNCION DEL PSICÓLOGO.

Como bien sabemos el proceso de selección de personal, es la tarea de escoger entre los candidatos que se han reclutado, a aquellos que se adecuen a los cargos existentes en la institución, con miras a mantener la eficiencia y el desempeño del personal.

La selección de personal tiene como finalidad:

1. Estudio de las aptitudes y características que requiere cada puesto de trabajo.
2. Descubrimiento de los individuos que poseen estas aptitudes o características

Es por ello que se propone como actividades del psicólogo:

En el proceso de selección de Ministerio Público y Policía Ministerial, crear un curso de inducción, con la finalidad de ayudar al aspirante a adaptarse mejor a la academia (curso de capacitación), conocer de manera practica las actividades a realizar dentro y fuera del aula, el objetivo de la academia y sus estrategias para la formación policiaca y como Ministerios Publicos.

4. CAPACITACION. FUNCION DEL PSICOLOGO

Se propone como actividades del psicologo:

1. Promover una nueva cultura policial entre los miembros de las corporaciones de policía ministerial, de tal forma que al tiempo que se les prepara técnicamente se dé un sentido Nacional a la capacitación policiaca.
2. Fortalecer la capacitación policial, enriqueciendo el conocimiento empírico práctico con el teórico, de tal forma que la reflexión en las materias de la protección ciudadana, permita mejorar la labor diaria de los policías.
3. Impulsar la adecuación de los valores que se imparten en el curso de capacitación con la realidad que impera en la practica cotidiana.

4. Integrar un sistema de promociones que enfatice la capacitación, considere al desempeño y la antigüedad en la organización policial en su justa medida y sea fundamento del establecimiento de un servicio civil policial, a fin que se creen las condiciones académicas propicias para la formación de policía.
5. Fomentar la capacitación permanente tanto en aspirantes como en miembros activos de la institución en todos los rangos (operativos, jefes de grupo, comandantes), a fin de formar policías convencidos de su compromiso con la sociedad, conocedores de la trascendencia de su trabajo, dispuestos al sacrificio del interés personal por el comunitario, estando capacitados técnicamente, así como preparados para asumir como valor personal un espíritu de servicio.
6. Fomentar mediante cursos, reuniones, conferencias con los profesores participantes de la formación del policía, métodos de enseñanza teóricas y prácticas, motivación a los aspirantes, manejo de grupos entre otros.
6. Participar activamente en la evaluación de desempeño que se realiza al personal operativo (policías en acción), para reacomodos de personal, ascenso o cambios de adscripción (ciudad); ya que este lo realiza el segundo comandante, en base a las observaciones directas que tiene del desempeño del activo y muchas veces se deja llevar por los comentarios de sus compañeros.

El Psicólogo podría realizar una evaluación más objetiva en base a técnicas de evaluación de rendimiento y lineamientos laborales, con el fin de determinar la falta de capacitación, detección de necesidades, reubicación de puesto; manejándolo con herramientas adecuadas al activo para que en caso de ser negativo repercuta lo menos posible en su autoestima, seguridad emocional y satisfacción con la vida.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

CAPITULO VII

CONCLUSIONES.

PRIMERA: Tratando de superar, como enfoque de nuestra descripción lo que en la actualidad es el psicólogo clínico en los países que conocemos, pero partiendo de esta situación, procuremos proyectar nuestros puntos de vista a un futuro que nos parece próximo.

Ahora bien, sí aspiramos a que en todas partes, llegue a estructurarse como profesión la de psicólogo, y a que tal situación quede sancionada por las leyes, debemos esforzarnos por hacer conciencia precisa de estas preguntas comunes entre la sociedad:

- ¿ En qué consiste la profesión de psicólogo?
- ¿ Dónde empieza y dónde acaba su campo de acción?
- ¿Cuál debe ser su formación?

Porque las tareas de la Psicología están conectadas estrechamente con las de otras profesiones y con los objetivos de otras ciencias y no es fácil decir dónde unas acaban y dónde las otras empiezan. Y aún podríamos preguntarnos, si es bueno poner límites precisos a la función del psicólogo o sí, por el contrario debe tenderse a que dicha función se funda sin confundirse, con la de las profesiones afines.

En vista a responder a estas preguntas, es mostrar que es la Psicología clínica y el campo profesional del psicólogo clínico.

La Psicología clínica es una forma de Psicología individual y como tal, su objeto es conocer , no la vida psíquica en general (sus principios, leyes y fenómenos en lo que estos tienen de manifestación común a grupos más o menos grandes

de individuos); sino las peculiaridades de la evolución y comportamientos individuales.

El interés del clínico se centra en descubrir y describir para evitarlo, corregirlo o compensarlo, lo que en el comportamiento humano haya de anormal o excepcional. Por ello, la clínica dirige su atención al estudio individual, como organismo, como psíquismo o como afortunadamente le empieza a interesar como persona.

Como vemos en nuestra sociedad, empieza el interés por el estudio de la Psicología, comienza una nueva cultura y educación de la importancia del psicólogo clínico con funciones en diversas áreas.

Sin embargo, en la procuraduría es hacer conciencia desde las bases de la Psicología y del profesionista como tal.

SEGUNDA: el estudio del hombre constituye uno de los grandes retos de todos los tiempo por todo lo paradójico que posee. Ser objeto y sujeto de estudio al propio tiempo.

La búsqueda del ser esencial, del origen, de la verdadera naturaleza humana, ha conseguido guiar a los investigadores hacia campos muy diversos entre los que destaca la Psicología que, en virtud de su dinámica constante, abarca científicamente las áreas de mayor complejidad: conducta, pensamiento y emoción.

Esta ciencia marca su profesionalización al convertirse en una actividad de contacto que se desempeña con propósitos de servicio al individuo, buscando su desarrollo armónico.

La profesión del Psicólogo se encuentra sumamente comprometida tanto con los individuos como con las Instituciones; es un bien social y un compromiso moral; es científica y humana; es sistemática y flexible. La combinación de todas estas características coloca al profesional de la Psicología en el "ojo del huracán".

El fin de cada individuo queda bajo su salvaguarda en ámbitos tan variados como el entorno laboral, educativo, social, y el más importante aun el personal.

Con este compromiso, el Psicólogo busca la mayor objetividad posible donde observa, hipotétiza, teoriza y pone en práctica.

TERCERA: la Psicología comienza con un interés por las personas. Desde las primeras épocas, aunque los hombres luchaban y peleaban entre ellos, se interesaban en el bienestar de los demás y tenían una gran capacidad para ayudarse a otros. Si no hubiera sido así, no habría ningún grupo que perteneciera unido para formar la familia, la tribu, el estado o la sociedad moderna.

Es así como la Psicología, comienza con el interés por las personas, ayudándolas a satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, la incorporación a la psicología de los nuevos conocimientos y atisbos de la criminología, en este caso, ha producido una mayor comprensión de los delincuentes de las causas o problemas, que combina los conocimientos científicos con la práctica.

Por lo tanto la Psicología clínica enfocada en la delincuencia y criminalidad esta cambiando actualmente especializado para trabajar con el delincuente y la víctima, a fin de ayudarlos más eficazmente. Ese cambio de interés de la sola preocupación por los problemas de la personalidad y del ajuste social, hace muy útiles los servicios de la Psicología.

Entonces para llevar acabo un diagnostico del delincuente y el tratamiento adecuado de esta y la víctima, es necesario iniciar por la creencia en la dignidad y el valor del individuo, lo que implica el respeto al derecho de cualquier persona a vivir su propia vida, a tomar sus decisiones y disfrutar de ciertas libertades personales y civiles. Así el psicólogo no impone sus propias normas de comportamiento, ni tampoco regaña, moraliza o amenaza, sino más bien trata de comprender la causa del problema del individuo. Al mismo tiempo,

dentro de la Procuraduría, este es un representante de la sociedad, y como tal tiene obligación de ayudar al individuo a obedecer las leyes y el código de comportamiento que mantiene la sociedad. El respeto a los demás incluye el respeto a sus diferencias.

Se ayuda sin tener en cuenta la raza, el credo, el color o la posición social o económica. Reconoce la riqueza y complejidad de las diferencias culturales y aprecia la contribución a la personalidad exclusiva del individuo.

Con la víctima y el victimario se lleva a cabo dicho proceso, pero además se requiere de un diagnóstico para realizar un adecuado tratamiento, en este caso puede que su trabajo sea de grupo, porque su trabajo requiere de una estrecha colaboración con otros elementos profesionales como Médicos, Químicos, Trabajadores Sociales, etc.

Puede también entrevistar e interpretar antecedentes familiares y sociales del individuo ante los demás miembros de la familia.

El Psicólogo, conoce y puede estructurar un diagnóstico de acuerdo a las características de personalidad partiendo de observaciones en los delincuentes, en las víctimas, replantear interrogantes desde el punto de vista diagnóstico y terapéutico del individuo con una conflictiva antisocial y como víctima.

El estudio descriptivo sobre los rasgos de personalidad del delincuente, de la conducta delictiva, de la estructura familiar y social, analizándolos en lo referente a personalidades psicopatológicas.

Al analizar el problema de la delincuencia desde una perspectiva clínica, llama significativamente la atención, los modos y procedimientos utilizados en todas las culturas y sistemas sociales en el tratamiento del delincuente. Generalmente en las instituciones donde se tiene trato con los delincuentes y víctimas, existe una actitud represiva que no hace pensar en los aspectos inherentes del hombre.

Es probable que esta actitud primitiva sea consecuencia de que los conocimientos e investigaciones científicas sobre los procesos físicos, psíquicos y sociales del delincuente y víctima que se encuentren tan marginados.

En la investigación clínica, el objetivo principal es la comprensión del hombre en su modo social de existencia, del hombre real, concreto, en relación con un medio ambiente con determinada estructura histórica, social, cultural y económica. A través de la clínica se llega a comprender más claramente los procesos patológicos individuales y sociales. Se intenta comprender al hombre que cometió el delito, que significado tiene para él esa conducta, es decir aclarar este significado desde una perspectiva histórica-genética. Es relacionar la conducta delictiva en función de la personalidad y del inseparable contexto social en que el hombre esta interactuando sea víctima o victimario.

CUARTA: respecto a las funciones del Psicólogo laboral, en la Procuraduría, busca una nueva cultura policial, que tiene como fundamento de su estrategia los valores humanísticos y técnicos, en específico la capacitación.

En ese sentido, el propósito de la capacitación comprometida con un criterio de valores nacionales es superar la formación empírica, que impide el desarrollo profesional de la policía, evitando por otra parte un tipo de formación puramente técnica que mantenga aislado al funcionario policial del cuerpo policiaco.

Así, uno de los problemas fundamentales que enfrenta la capacitación policial es la falta de credibilidad en los principios teóricos de la capacitación.

El Psicólogo dentro de la cultura de la capacitación, debe entonces proyectarse como un doble valor: el que se imparte en los centros de formación, y la falta de apoyo y recursos a esta. Es decir, no es un meramente un acto técnico, un conocimiento hecho de formulas mecánicas, aparatos y criterios que adopta" el individuo que se capacita, pues tal percepción de la cultura de la capacitación

se reduce, en el mejor de los casos a un simple adiestramiento, que no se vincula a los valores personales, el yo interno y la actitud vital.

Para la nueva cultura del Psicólogo en la capacitación, debe adquirir una dimensión distinta, puesto que se le juzga con un criterio integral y multifacético, que comprende valores nacionales y humanísticos como los conocimientos técnicos y de investigación criminalística que requiere el desempeño policial.

Sin olvidar que la capacitación, en su genuino significado es un acto cultura que se convierte en un cultivo de talento y de aptitudes del policía para que se desarrolle como individuo, interiorizando los valores y principios de la organización policial.

Como podemos ver, el Psicólogo dentro del área laboral puede conocer y aplicar los conceptos fundamentales de laboral, que faciliten la labor del personal. Guiando, encauzando hacia el bienestar laboral.

QUINTA: la respuesta a la hipótesis planteada en un inicio de esta tesis, se centra en la tercera y cuarta conclusión, donde observamos claramente la importancia de las funciones del Psicólogo como profesional tanto con la víctima y victimario; así como el campo laboral de capacitación. Y concluyendo que es necesario e importante el Psicólogo.

Además de que las propuestas realizadas en el presente sobre la creación de un departamento en la Procuraduría General de Justicia, parte de nuestra primera y segunda conclusión donde se hace conciencia de las funciones de un psicólogo sea clínico o laboral, entre más conocimientos tengan las autoridades de la institución sobre estas, mayor será el apoyo que se le proporcione para su adecuado desarrollo profesional como Psicólogo.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- Arias G. F. y Heredia E. V. (1999). Administración de Recursos Humanos. Ed. Trillas.
- Castanedo B. (1999). Seis enfoques Psicoterapéuticos. Ed. Manual Moderno.
- Chiavenato A. (1995). Administración de Recursos Humanos. Ed. Mc Graw Hill.
- Chruden S. (1977). Administración de Personal. Ed. Cecsá.
- Davidoff L. (1980). Introducción a la Psicología. 3ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill.
- Felman S. R. (1982). Psicología con aplicaciones en los países de habla Hispana. 3ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill
- Flihesman A. E. (1987). Estudios de Psicología industrial de la persona. Ed. Trillas.
- Furnham A. (2001). Psicología Organizacional. Ed. Oxford.
- González N. (2001). Psicoterapia de grupos. Ed. Manual Moderno.
- Guillén G. (2000). Psicología del Trabajo, para relaciones laborales. Ed. Mc Graw Hill.
- Grados E. (2001). Reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal. Ed. Manual Moderno.
- Grados E. (2000). La entrevista en las organizaciones. Ed. Manual Moderno.
- Kernberg. O. (2001). Trastornos graves de la Personalidad. Ed. Manual Moderno.
- Lawrence A. (2001). Personalidad. Ed. Manual Moderno.
- Ley Orgánica del Ministerio Público. (2000).
- Peinado A. (1999). Psicología Clínica. Ed. Porrúa.
- Pérez G. (1999). Psicología Clínica, problemas fundamentales. Ed. Trillas.
- Phares J. (2001). Psicología Clínica. Ed. Manual Moderno.

- Reisman A. (1976). Psicología Clínica. Ed. Porrúa.
- Rodríguez E. (2001). Serie de capacitación integral. Ed. Manual Moderno.
- Sarason G. (1999). Psicología Anormal. Ed. Prentice. Mayo. 7ª. Edición.
- Sánchez G. (2001). Terapia Familiar. Ed. Manual Moderno.
- Siegel L. (1980). Psicología de las organizaciones Industriales. Ed. Cecsá.
- Smith C. Psicología de la conducta Industrial. (2000). Ed. Mc Graw Hill.
- Wayne R. (1997). Administración de Recursos Humanos. Ed. Prentice Hill
- Werther W. (2000). Administración de Recursos Humanos. 5ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill.